



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Lenguas y Letras
Maestría en Lingüística

Usos del infinitivo flexionado del portugués. Un estudio diacrónico.

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestría en Lingüística

Presenta:
José Julián Fuentes Carmona

Dirigido por:
Mtra. Jaqueline de Ferran Petrel

Mtra. Jaqueline de Ferran Petrel
Presidente

Firma

Dr. José Luis Ramírez Luengo
Secretario

Firma

Mtra. María de Jesús Selene Hernández Gómez
Vocal

Firma

Dr. André Zampaulo
Suplente

Firma

Dr. Néstor Hernández Green
Suplente

Firma

Lic. Laura Pérez Téllez
Directora de la Facultad

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca
Directora de Investigación y Posgrado

Resumen

Este trabajo aborda el fenómeno del Infinitivo Flexionado en cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales desde una perspectiva diacrónica para describir su comportamiento en diferentes etapas de la lengua portuguesa, y así observar cambios o estabilidad del fenómeno a través del tiempo. La mayoría de los estudios previos sobre este fenómeno suelen enfocarse ya sea en el portugués de Portugal o en el de Brasil; este, sin embargo, es un estudio de corpus que considera el portugués en su totalidad. Como base del estudio sirven los trabajos de Vanderschueren y Diependale (2013), Vanderschueren y De Cuypere (2013) y Sheehan (2018), los primeros dos enfocados en cláusulas subordinadas adverbiales y el tercero, en cláusulas subordinadas sustantivas. Esta investigación considera tres periodos de la lengua portuguesa: Portugués Arcaico (siglos XII-XIV), Portugués Medio (Siglo XVI) y Portugués Moderno (Siglo XX), y analiza datos para cada uno bajo una mirada semántico-sintáctica, tomando como variables la correferencialidad de sujetos de la cláusula subordinante y la subordinada, la posición de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante, la presencia explícita del sujeto en la cláusula subordinada y el tipo de verbo subordinante. Presenta también un análisis por tipos y subtipos de subordinadas para observar mejor la ocurrencia del Infinitivo Flexionado dentro de cada uno de ellos en cada periodo estudiado. Los resultados muestran que las construcciones que albergan al Infinitivo Flexionado han cambiado, pero el fenómeno se mantiene morfológicamente igual. Se observó que, en las cláusulas subordinadas sustantivas, la incidencia del Infinitivo Flexionado depende en primer lugar de la opacidad semántica de la construcción, seguida de los factores sintácticos, mientras que, en las adverbiales, son los factores sintácticos los que determinan la mayor o menor tendencia de flexión del infinitivo. El estudio permitió también atestiguar el surgimiento de un nuevo contexto propicio para el Infinitivo Flexionado a partir del Portugués Moderno: la construcción “*a + infinitivo*”. Se concluye que el fenómeno ha perdurado y perdurará en la lengua portuguesa mientras siga habiendo contextos sintácticos que lo propicien.

Palabras clave: portugués, infinitivo flexionado, estudio de corpus, diacronía, cláusula subordinada



Abstract

This study addresses the Portuguese Inflected Infinitive in nominal and adverbial subordinate clauses from a diachronic perspective in order to describe its behavior in different stages of the Portuguese language, and to observe its changes or persistence through time. Most previous studies regarding this phenomenon are synchronic and focus whether in European Portuguese or Brazilian Portuguese; this research, however, considers Portuguese language as a whole. The studies carried out by Vanderschueren and Diependaele (2013), Vanderschueren and De Cuypere (2013) and Sheehan (2018) are the base of this work. The first two address adverbial subordinate clauses, and the third one focuses on nominal subordinate clauses. To carry out this research, three periods are considered: Old Portuguese (12th-14th centuries), Middle Portuguese (16th century) and Modern Portuguese (20th century), and data from each of them is analyzed from a semantic-syntactic perspective, considering the following variables: Co-referentiality of subjects of both the subordinate and main clauses, position of the subordinate clause regarding the main clause, the explicit presence of the subject in the subordinate clause and the type of verb of the main clause. Besides, an analysis of the phenomenon regarding types and sub-types of subordinate clauses is also presented to better observe the occurrence of the Inflected Infinitive in each of these contexts in every period. The results show that syntactic contexts that allow the presence of the Inflected Infinitive have changed, but the phenomenon is still the same morphologically. It was also possible to notice that in nominal subordinate clauses, the occurrence of the Inflected Infinitive depends primarily on the construction's semantical opacity followed by the syntactic factors; whereas in adverbial subordinate clauses, the syntactic factors are the primary cause of the increase or decrease in the tendency to inflect the infinitive. The study also allowed the observation of the emergence of a new favorable context for the Inflected Infinitive: the construction *a + infinitive*. It can be claimed that the phenomenon has persisted and will continue to persist in the Portuguese language as long as these syntactic contexts survive.

Keywords: Portuguese, inflected infinitive, corpus analysis, diachrony, subordinate clause



Resumo

Esta pesquisa estuda o Infinitivo Flexionado do português em cláusulas subordinadas substantivas e adverbiais sob uma perspectiva diacrônica para descrever o seu comportamento em diferentes etapas da língua portuguesa, e observar mudanças ou persistência do fenômeno através do tempo. Sobre este problema há muitos trabalhos de natureza sincrônica, e que focalizam seja o português de Portugal ou do Brasil; porém, este estudo de corpus considera a língua portuguesa em geral. Os trabalhos de Vanderschueren e Diependaele (2013), Vanderschueren e De Cuyper (2013) e Sheehan (2018) são tomados como base, o primeiro estuda as cláusulas subordinadas adverbiais, e o segundo, as substantivas. Este trabalho considera três períodos da língua portuguesa: Português Arcaico (séculos XII-XIV), Português Médio (séculos XV-XVI) e Português Moderno (século XX), e analisa dados em cada um de acordo com fatores semântico-sintáticos, que são as variáveis do estudo: correferencialidade dos sujeitos da cláusula subordinante e da subordinada, a posição da cláusula subordinada com relação à subordinante, a presença explícita do sujeito do infinitivo na cláusula subordinada e o tipo de verbo subordinante. Apresenta-se também uma análise por tipos e subtipos de subordinadas para observar melhor a ocorrência do Infinitivo Flexionado em cada período estudado. Os resultados mostram mudanças sintáticas do fenômeno, mas uma persistência morfológica; ou seja, as construções que aceitam o Infinitivo Flexionado têm mudado, mas a forma é exatamente igual à do Português Arcaico. Descobriu-se que nas cláusulas subordinadas substantivas, a incidência do Infinitivo Flexionado depende primeiramente da opacidade semântica da construção, seguida pelos fatores sintáticos, enquanto que nas adverbiais, os fatores sintáticos são os que determinam a maior ou menor tendência de flexão do infinitivo. A pesquisa também permitiu evidenciar o aparecimento de um novo contexto propício para o Infinitivo Flexionado a partir do Português Moderno: a construção “a + infinitivo”. Conclui-se que o fenômeno tem persistido e vai persistir na língua portuguesa enquanto houver e forem criados contextos sintáticos que o favoreçam.

Palavras chave: português, infinitivo flexionado, estudo de corpus, diacronia, cláusula subordinada

A mi madre
In memoriam

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi familia. A mi madre, Olivia Carmona Morales, por haber sido siempre un modelo para mí, y por ser aún mi mejor ejemplo de alegría, irreverencia y fortaleza incluso en los momentos más adversos, como lo fue el inicio de mis estudios de maestría; estoy seguro de que estaría orgullosa de este logro. A mi padre, Manuel Fuentes Castro, por apoyar mi decisión de continuar mi formación académica lejos de casa y siempre estar ahí tanto para mí como para mis hermanos y para mi madre, incluso en la distancia. A mis hermanos Manuel y Alfredo y a mi cuñada Meche por su apoyo en la distancia.

Agradezco también a quienes hicieron de esta etapa una más llevadera: Andrea, Álex, Gaby, Ana, David y Lucy; compañeros y amigos que me apoyaron de una u otra manera en momentos de flaqueza o titubeo. Su sobriedad y persistencia me mantuvieron siempre en pie.

No puedo agradecer lo suficiente a mi asesora, la maestra Jaqueline de Ferran, por todo su apoyo académico y emocional durante estos dos años y medio de trabajo; por hacerme notar que la lingüística es lo mío; por todo el tiempo que invirtió en mí y en mi trabajo incluso en largas jornadas los fines de semana o días festivos.

Doy las gracias también al doctor José Luis Ramírez Luengo y a la maestra Selene Hernández por su apoyo cada final de semestre y sus sugerencias para mejorar mi investigación; también por el tiempo que invirtieron en la lectura final de mi trabajo y los comentarios e ideas que aportaron al mismo. De igual forma, agradezco al doctor Néstor Hernández y al doctor André Zampaulo por su apoyo y tiempo al leer, revisar y comentar mi estudio.

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	4
1.1	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2	OBJETIVOS	6
1.3	PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	7
1.4	HIPÓTESIS	7
1.5	JUSTIFICACIÓN	7
1.6	PRESENTACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	8
2	MARCO TEÓRICO	9
2.1	DE LA DENOMINACIÓN DEL FENÓMENO	9
2.2	DE ORACIÓN Y CLÁUSULA	15
2.3	LA BÚSQUEDA DEL ORIGEN DEL INFINITIVO FLEXIONADO PORTUGUÉS	16
2.4	DE LA PERIODIZACIÓN DEL PORTUGUÉS	19
3	ANTECEDENTES	21
3.1	CLÁUSULAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS REDUCIDAS DE INFINITIVO	21
3.2	CLÁUSULAS SUBORDINADAS ADVERBIALES REDUCIDAS DE INFINITIVO	23
3.3	CONSTRUCCIONES COMPARADAS CON INFINITIVO EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS	28
4	METODOLOGÍA	30
4.1	ESQUEMA INICIAL DE TRABAJO	30
4.2	CORPUS Y PERIODIZACIÓN	32
4.3	CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE DATOS	36
4.4	VARIABLES DE ESTUDIO	37
4.4.1	<i>Variables sintácticas</i>	38
4.4.2	<i>Variable semántica</i>	42
4.5	PARÁMETROS DE ANÁLISIS	43
4.6	RESUMEN	44
5	ANÁLISIS CUANTITATIVO COMPARADO DE VARIABLES POR PERIODO	45
5.1	INTRODUCCIÓN	45
5.2	VARIABLES SINTÁCTICAS	46
5.2.1	<i>Tipo de cláusula subordinada</i>	46
5.2.2	<i>Posición de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante</i>	49
5.2.3	<i>Correferencialidad de sujetos en ambas cláusulas</i>	54
5.2.4	<i>Explicitud del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada</i>	58
5.3	VARIABLE SEMÁNTICA	62
5.3.1	<i>Tipo de verbo subordinante</i>	62
5.4	RESUMEN	65
6	ANÁLISIS COMPARADO POR CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA	67
6.1	INTRODUCCIÓN	67
6.2	CLÁUSULAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS REDUCIDAS DE INFINITIVO	68
6.2.1	<i>Argumentales</i>	68
6.2.2	<i>No argumentales</i>	74

6.3	CLÁUSULAS SUBORDINADAS ADVERBIALES REDUCIDAS DE INFINITIVO	78
6.4	RESUMEN	82
7	CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES	84
7.1	VERIFICACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	86
7.2	INFINITIVO FLEXIONADO O NO: ALTERNANCIA, DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIA U OPCIONALIDAD	88
7.3	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS PARA FUTUROS ESTUDIOS	89
7.3.1	<i>Ambigüedad entre construcciones de infinitivo y de gerundio</i>	<i>90</i>
7.3.2	<i>El caso de las primera y tercera personas del singular.....</i>	<i>91</i>
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.1: DIFERENTES NOMBRES DEL FENÓMENO.....	9
TABLA 2.2: TIPOS Y EJEMPLOS DE ORACIONES ADVERBIALES DE INFINITIVO	13
TABLA 2.3: TIPOS Y EJEMPLOS DE ORACIONES SUSTANTIVAS DE INFINITIVO	14
TABLA 2.4: COMPARACIÓN ENTRE EL INFINITIVO FLEXIONADO Y EL FUTURO DE SUBJUNTIVO REGULAR E IRREGULAR	17
TABLA 2.5: COMPARACIÓN ENTRE EL INFINITIVO FLEXIONADO Y EL IMPERFECTO DEL LATÍN	18
TABLA 2.6: PROPUESTAS DE PERIODIZACIÓN DEL PORTUGUÉS	19
TABLA 3.1: VARIABLES, EJEMPLOS Y RESULTADOS DEL ESTUDIO DE SHEEHAN (2018)	23
TABLA 3.2: VARIABLES DEL ESTUDIO DE CORPUS DE VANDERSCHUEREN Y DIEPENDAELE (2013)	25
TABLA 3.3: VARIABLES USADAS EN EL ESTUDIO DE VANDERSCHUEREN Y DE CUYPERE (2013).....	27
TABLA 4.1: DISTRIBUCIÓN DE CONTEXTOS QUE UTILIZAN EL INFINITIVO FLEXIONADO E INFINITIVO NO FLEXIONADO (DISEÑADO AL INICIO DEL PROYECTO)	31
TABLA 4.2: DATOS TOTALES DEL CORPUS TRAS EL FICHADO Y LA PRIMERA DEPURACIÓN	34
TABLA 4.3: VARIABLES DE ESTUDIO	38
TABLA 4.4: EJEMPLOS DE LA VARIABLE ‘TIPO DE VERBO SUBORDINANTE’	42
TABLA 5.1: DATOS NETOS DE ESTUDIO TRAS LA SEGUNDA DEPURACIÓN	46
TABLA 5.2: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE CLÁUSULA SUBORDINADA, POR PERIODO	47
TABLA 5.3: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN FUNCIÓN DE LA POSICIÓN DE LA CLÁUSULA SUBORDINADA CON RESPECTO DE LA SUBORDINANTE, POR PERIODO	49
TABLA 5.4: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN FUNCIÓN DE LA CORREFERENCIALIDAD DE SUJETOS, POR PERIODO	55
TABLA 5.5: DISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS E INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN FUNCIÓN DE LA EXPLICITUD DEL SUJETO DEL INFINITIVO EN LA CLÁUSULA SUBORDINADA, POR PERIODO.....	59
TABLA 5.6: DISTRIBUCIÓN DE LOS DATOS E INCIDENCIA DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN FUNCIÓN DEL TIPO DE VERBO SUBORDINANTE (SUBORDINADAS SUSTANTIVAS), POR PERIODO.....	62
TABLA 6.1: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN LAS CLÁUSULAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS ARGUMENTALES, POR PERIODO	69
TABLA 6.2: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN LAS CLÁUSULAS SUBORDINADAS SUSTANTIVAS NO ARGUMENTALES, POR PERIODO	75
TABLA 6.3: DISTRIBUCIÓN DE DATOS E INCIDENCIA DEL INFINITIVO FLEXIONADO EN LAS CLÁUSULAS SUBORDINADAS ADVERBIALES, POR PERIODO	79

1 INTRODUCCIÓN

Es sabido que las lenguas romances provienen del latín y comparten muchas características con este, además del enriquecimiento que obtienen de otras lenguas con las que están contacto a lo largo de la historia. Sin embargo, cada una de ellas (español, francés, italiano, portugués, catalán, entre otras) tiene características que las distinguen entre sí. Este trabajo toma como objeto de estudio una peculiaridad encontrada en el portugués, tanto en el europeo como en el brasileño: el Infinitivo Flexionado.

En el paso del latín vulgar a las lenguas romances actuales, especialmente las de Europa Occidental, la emergencia del Infinitivo Flexionado es un caso bastante raro que persiste en el portugués, el gallego y algunos dialectos italianos (Molho, 1959). Debido a su particularidad dentro del paradigma verbal de estas lenguas, es un fenómeno llamativo en el estudio de la lingüística actual.

1.1 Planteamiento del problema

De origen desconocido, esta forma de infinitivo con flexión contrasta con su ausencia en otras lenguas romances occidentales como el español, francés o catalán. Es por esto que no es posible definir si proviene del latín o de alguna otra lengua que haya podido influir a las lenguas y dialectos donde existe o existió este fenómeno (fenómeno de área o préstamo), o si es una estrategia que las mismas lenguas desarrollan en su sistema sin influencias externas (Molho, 1959; Harris, 2013).

A pesar de este origen incierto, esta característica aún presente en la lengua portuguesa implica que exista una alternancia entre Infinitivo Flexionado (*personal*) y el no flexionado (*impessoal*), mientras que el español -así como la mayoría de las lenguas romances- cuenta únicamente con el infinitivo no flexionado, y utiliza otras formas, estas pueden ser una forma verbal de subjuntivo o de indicativo, o bien una forma infinitiva.

En (1.1) y (1.2), se aprecia dos ejemplos muy similares: la cláusula subordinada en (1.1) utiliza el Infinitivo Flexionado; mientras que en (1.2) utiliza un verbo conjugado en subjuntivo. Por su parte, la traducción al español es la misma en ambos ejemplos, ya que un infinitivo es agramatical en una cláusula subordinada de este tipo.

(1.1) *É curioso não **saberes** o nome do teu primo¹.*
'Es curioso que no te sepas el nombre de tu primo².'

(1.2) *É curioso que não saibas o nome do teu primo.*
'Es curioso que no te sepas el nombre de tu primo.'

En (1.3) se presenta un Infinitivo No Flexionado, el cual coincide con la estrategia usada en el español; sin embargo, (1.4) alberga el Infinitivo Flexionado. Cabe señalar que en (1.3) y (1.4) la interpretación de las dos formas en portugués es diferente, mientras que en (1.3) no se sabe a ciencia cierta quién sale del trabajo (*eu, você, ela, el*), en (1.4) el sujeto de la cláusula subordinada es el mismo que el de la subordinante (*nós*).

(1.3) *Depois de **sair** do trabalho, fomos logo para casa.*
'Después de salir del trabajo, nos fuimos a casa.'

(1.4) *Depois de **sairmos** do trabalho, fomos logo para casa.*
'Después de salir del trabajo, nos fuimos a casa.'

En (1.5) ambas lenguas coinciden en el uso del indicativo. Asimismo, (1.4) y (1.5), a pesar de ser construcciones diferentes, hacen referencia a la misma situación.

(1.5) *Depois que **sáimos** do trabalho, fomos logo para casa.*
'Después de que salimos del trabajo, nos fuimos a casa.'

Además de estos usos actuales, cabe observar que este fenómeno se presenta incluso en textos en portugués arcaico, como en (1.6):

¹ Los ejemplos que no presentan fuente son de la responsabilidad del autor de este trabajo. Estos primeros ejemplos tienen la intención de mostrar las diferentes estrategias sintácticas que la lengua portuguesa utiliza para expresar ideas similares. Se proporciona la fuente de los ejemplos extraídos del corpus de este estudio.

² Las traducciones libres de los ejemplos del portugués al español a lo largo de este trabajo son de la entera responsabilidad del autor del mismo.

- (1.6) *Guisade de nos irmos, por Deus, daqui.*
'Por Dios, haz todo lo posible para irnos de aquí.'
(*Cantigas galego-portuguesas*³, siglos XII-XIV)
- (1.7) *Dou a uos, estas herdades mias per tal preyto que volas ayades en toda vosa uida e poys a vosso pasamëto fazerdes delas o que toda vossa voõtade.*
'Te entrego a ti estas herencias mías para que las conserves toda tu vida, y tras tu deceso, hagas con ellas lo que sea tu voluntad'
(Martins, *Documentos Portugueses do Noroeste*, siglo XIII)

Se observa, entonces, que el Infinitivo Flexionado y el No Flexionado pueden alternar en portugués en contextos sintácticos similares. Cabe cuestionarse si hay alternancia y si es equiparable en todos los casos de uso de ambas formas. Es por esto que un trabajo diacrónico es necesario para determinar cómo ha sido el comportamiento del Infinitivo Flexionado en la historia del portugués y así llegar al porqué de la persistencia de esta forma en la actualidad.

1.2 Objetivos

En la presentación del problema, se menciona la supuesta alternancia entre el Infinitivo Flexionado del portugués con el Infinitivo No Flexionado. De esta manera, el objetivo principal de este trabajo es describir la evolución del Infinitivo Flexionado en portugués y compararlo con el Infinitivo No Flexionado; asimismo, observar las tendencias de su uso. De esta forma, los objetivos específicos de este trabajo son:

- 1) Reconocer, identificar y describir cada uno de los usos del Infinitivo Flexionado del portugués actual.
- 2) Delimitar el tipo de construcciones en las cuales es obligatorio el Infinitivo Flexionado del portugués, en cuáles no se permite su uso y en cuáles puede alternar con otras (como el subjuntivo o el indicativo).
- 3) Identificar y describir los usos del Infinitivo Flexionado del portugués de manera histórica para encontrar eventuales tendencias o cambios.

³ Este ejemplo es extraído específicamente de D. Dinis, *Gram temp'há, meu amigo, que nom quis Deus*, en *Cantigas galego-porguesas*.

1.3 Preguntas de Investigación

Para alcanzar los objetivos, se propone las siguientes preguntas:

- 1) ¿En qué contextos sintácticos es obligatorio el uso del Infinitivo Flexionado portugués en la actualidad?
- 2) ¿En qué contextos no está permitido el uso del Infinitivo Flexionado portugués en la actualidad?
- 3) ¿Cómo se puede dimensionar los cambios de uso del Infinitivo Flexionado durante la evolución de la lengua portuguesa?
- 4) ¿En qué contextos pueden alternar ambas formas infinitivas en la evolución del portugués y bajo qué criterios sintácticos?

1.4 Hipótesis

Las hipótesis que se propone para responder las preguntas de investigación son las siguientes:

- 1) El Infinitivo Flexionado es obligatorio en contextos subordinados en los cuales el sujeto del infinitivo aparece explícito. Por ejemplo, *Ele pediu para **nós ficarmos** com ele.* ‘Pidió que nos quedáramos con él.’
- 2) El Infinitivo Flexionado no está permitido en contextos perifrásticos. Por ejemplo, *Eles não **podem acreditar** o que escutaram.* ‘Ellos no pueden creer lo que escucharon.’
- 3) Los cambios de uso del Infinitivo Flexionado dependen del contexto sintáctico-semántico-pragmático en el cual se presenta.
- 4) La alternancia de ambas formas depende del tipo de construcción sintáctica.

1.5 Justificación

Un estudio como el presente es necesario para poder entender el comportamiento actual del Infinitivo Flexionado en portugués. Si bien ya existen varios estudios basados en este fenómeno, no se ha encontrado ningún estudio diacrónico con el objetivo de explorar y describir esta forma infinitiva en varios periodos históricos de la lengua portuguesa.

Al ser un fenómeno poco presente en las lenguas romances, resulta extraño el escaso número de estudios de corpus que ayuden a disipar las dudas lingüísticas sobre este. Este

trabajo propone plantear un punto de partida para futuras investigaciones sobre la misma línea, ya sea para objetivos similares a la de esta o con otras metas en mente, pero siempre con la mirada puesta en develar las incógnitas que rodean a este fenómeno, que hasta ahora se le cataloga como ‘opcional’ (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere 2013), una conclusión poco rigurosa y sostenible lingüísticamente.

Este trabajo considera estudios de índole sintáctica e histórica; los primeros enfocados en describir el comportamiento del Infinitivo Flexionado en el portugués europeo actual (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013; Sheehan, 2018; los segundos, preocupados por encontrar el origen del fenómeno desde los tiempos del latín tardío (Molho, 1958; Harris, 2013). Estas dos miradas, la sintáctica y la histórica, convergen en este estudio para alcanzar los objetivos propuestos.

1.6 Presentación de los capítulos

Este trabajo se divide en siete capítulos (incluyendo esta Introducción). En el Capítulo 2, se presenta las bases teóricas de este estudio, la delimitación del fenómeno, los problemas que presenta para su descripción detallada, y las bases teóricas para la selección de los periodos cronológicos. En el Capítulo 3, se aborda los estudios previos sobre el tema y otros factores que ayudan a alcanzar los objetivos, se incluye también algunos comentarios sobre qué información o estrategias metodológicas se rescatan de dichos trabajos, y cuáles se proponen para llenar ‘espacios en blanco’ que otros estudios, por una u otra razón, no analizan. Después, en el Capítulo 4, se explica la metodología utilizada para la recolección, clasificación y análisis de datos de un corpus de época del portugués europeo y brasileño desde el siglo XII hasta la actualidad; se describe los criterios de inclusión y exclusión para el fichado de datos, y las variables de análisis utilizadas. En el Capítulo 5, se describe los datos recolectados y se presenta un análisis con base en las variables de estudio para cada periodo considerado, así como observaciones sobre los cambios identificados de un periodo a otro de acuerdo a estas; el Capítulo 6 presenta el análisis de datos del Infinitivo Flexionado según los tipos de oraciones subordinadas halladas en el corpus con el fin de determinar qué tipos o subtipos de oraciones subordinadas albergan al Infinitivo Flexionado a lo largo de la historia de la lengua. Por último, el Capítulo 7 presenta las conclusiones y algunos comentarios para futuros trabajos relacionados.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 De la denominación del fenómeno

El fenómeno estudiado en este trabajo tiene varias denominaciones las cuales pueden complicar o desviar el enfoque de esta investigación. Las tres denominaciones más comunes son: Infinitivo Flexionado, infinitivo personal e infinitivo conjugado.

	Meier 1950 Portugués	Molho 1959 Francés	Cunha y Cintra 2001 Portugués	Carrera 2006 Español	Harris 2013 Inglés	Vanderschueren 2013 Inglés	Sheehan 2018 Inglés
Infinitivo conjugado				Infinitivo conjugado			
Infinitivo flexionado		Infinitif infléchi	Forma flexionada	Infinitivo flexionado	Portuguese inflected infinitive	Inflected infinitive	Inflected infinitive
Infinitivo personal	Infinitivo pessoal		Infinitivo pessoal	Infinitivo personal			

Tabla 2.1: Diferentes nombres del fenómeno

La Tabla 2.1 resume los diferentes autores citados en este trabajo y el nombre con el que refieren al fenómeno aquí tratado. Dada la naturaleza lingüística de este trabajo, y a la preferencia que han tenido los autores más recientes, se opta por referirse al fenómeno como Infinitivo Flexionado.

Ahora bien, ¿qué es o dónde se usa el Infinitivo Flexionado? Como todo fenómeno gramatical, no existe un compendio que describa exhaustivamente todos los contextos donde deba o pueda usarse (en caso de alternar con otras construcciones). Cunha y Cintra (2001: 465) dicen:

O emprego das formas flexionada e não flexionada do INFINITIVO é uma das questões mais controvertidas da sintaxe portuguesa. Numerosas têm sido as regras propostas pelos gramáticos para orientar com precisão o uso seletivo das duas formas. Quase todas, porém, submetidas a um exame mais acurado, revelaram-se insuficientes ou irrealis. Em verdade, os escritores das diversas fases da língua portuguesa nunca se pautaram, no caso, por exclusivas razões de lógica gramatical, mas se viram sempre, no ato da escolha, influências por ponderáveis motivos de ordem estilística, tais como o ritmo da frase, a ênfase do enunciado, a clareza da expressão.

*Por tudo isso, parece-nos mais acertado falar não de regras, mas de tendências que se observam no emprego de uma e de outra forma do INFINITIVO.*⁴

Por lo que aseveran los autores (Cunha y Cintra, 2001), los gramáticos han tenido dificultades para establecer reglas específicas de uso del Infinitivo Flexionado y del Infinitivo No Flexionado; por eso, describen varias de las tendencias del uso del Infinitivo Flexionado (Cunha y Cintra, 2001, p. 484):

1. Cuando el sujeto aparece explícito en la oración:

- (2.1) *Mas o curioso é tu não perceberes que não houve nunca ilusão alguma.*
'Pero lo curioso es que (tú) no te des cuenta de que nunca hubo ninguna ilusión.'
(V. Ferreira, NN, 312⁵)

2. Cuando se refiere a un sujeto no explícito, al cual se quiere dar a conocer mediante una desinencia verbal:

- (2.2) *Bom seria andarmos nus como as feras.*
'Bueno sería que anduviéramos desnudos como las bestias.'
(Andonias Filho, LBB, 108)

3. Cuando, en la tercera persona del plural, indica la indeterminación del sujeto:

- (2.3) *Ouvi dizerem que Maria Jeroma, de todas a mais impressionante, pelo ar desafrontado e pela pintura na cara, ganhara o sertão.*
'Oí decir que María Jeroma, de todas la más impresionante, por el aire desafiante y la pinta desafiante y la pintura en la cara, había ganado los confines del territorio.'
(G. Amado, HMI, 143)

⁴ 'El empleo de las formas flexionada y no flexionada del INFINITIVO es una de las cuestiones más controvertidas de la sintaxis portuguesa. Han sido numerosas las reglas propuestas por los gramáticos para orientar con precisión el uso selectivo de las dos formas. Sin embargo, casi todas sometidas a un examen más acertado, resultaron insuficientes o reales. En verdad, las diversas fases de la lengua portuguesa nunca se pautaron, en el caso, por razones exclusivas de lógica gramatical, pero siempre se vio siempre, al elegir una de las dos formas, influencias estilísticas, tales como el ritmo de la frase, el énfasis del enunciado, la claridad de la expresión.

Por todo esto, nos parece más adecuado hablar no de reglas, sino de tendencias que se observan en el empleo de una u otra forma del INFINITIVO.' Traducción libre del autor de este trabajo.

⁵ Estos ejemplos son los usados por Cunha y Cintra (2001) tal y como los presentan en su gramática. Las traducciones son de la responsabilidad del autor de este trabajo.

4. Cuando se le quiere dar énfasis o armonía a la frase:

- (2.4) *Aqueles homens gotejantes de suor, bêbedos de calor, desvairados de insolação, /a quebrarem, /a espicaçarem, /a torturarem a pedra, /pareciam um punhado de demônios revoltados na sua impotência contra o impassível gigante.*
'Aquellos hombres goteando sudor, borrachos de calor, alocados por la insolación, /quebrando, /despedazando, /torturando la piedra, /parecían un puñado de demonios vueltos locos por su impotencia contra el impasible gigante.'
(A. Azevedo, C, 66)

Como se puede observar, esta es una clasificación un poco vaga desde un punto de vista sintáctico: 1) considera un factor sintáctico, 2) y 3) no ahondan en el trasfondo sintáctico de las construcciones que describen, y 4) usa las nociones de énfasis y armonía, las cuales es mejor considerar dentro del nivel pragmático de la lengua. No obstante, lo que queda claro en la lista de usos del Infinitivo Flexionado, según Cunha y Cintra (2001), es que aparece en cláusulas subordinadas. Este trabajo se enfoca precisamente en estas construcciones.

Ahora bien, las descripciones anteriores hacen referencia directa al Infinitivo Flexionado; sin embargo, los mismos autores dan una mirada un poco más amplia al describir las construcciones donde el infinitivo puede aparecer, ya sea flexionado o no flexionado: oraciones reducidas, las cuales son cláusulas subordinadas que se diferencian de las no reducidas⁶ porque "*não apresentam nexos subordinativo e têm verbo no infinitivo, no gerúndio ou no participio*"⁷ (Cunha y Cintra, 2001, 612). Estas pueden presentar una forma verbal simple:

- (2.5) *Os homens do grupo do curral afastaram-se para Maria passar.*
'Los hombres del grupo del corral se alejaron para que María pasara.'
(L.B. Honwana, NMCT, 51.)

O pueden ser una serie de verbos (dentro de las cuales están las perífrasis verbales):

- (2.6) *Bernardo estava certo de não poder confiar nas boas intenções dele.*
'Bernardo estaba seguro de que no podía confiar en las buenas intenciones de él.'
(O. Lins, FP, 183.)

⁶ *Orações desenvolvidas* en la nomenclatura sintáctica del portugués. Se opta por llamarlas 'no reducidas' en español ya que el autor de este trabajo considera que es la traducción más adecuada.

⁷ 'No presentan nexos subordinante y tienen un verbo en infinitivo, en gerundio o en participio.' Traducción libre del autor de este trabajo.

De acuerdo con la gramática de Cunha y Cintra (2001), las oraciones anteriores son reducidas porque elnexo subordinante *que* no está presente, y no hay marca de persona, número, tiempo y aspecto, sino un infinitivo en su lugar. Es importante notar que en español el contexto de uso de estas oraciones reducidas se limita a las oraciones cuyo sujeto es el mismo en ambas cláusulas; así, en (2.5) sería poco natural usar el infinitivo en español, y se prefiere un verbo conjugado precedido por unnexo subordinante, es decir, una cláusula completiva (Vázquez Diéguez, 2013); en (2.6), sin embargo, podría ser aceptable usar el infinitivo ‘Bernardo estaba seguro de no poder confiar...’, porque el sujeto es el mismo en ambas cláusulas. Esta es una diferencia clave entre el español y el portugués, ya que el uso del Infinitivo Flexionado en portugués permite a los hablantes usar un infinitivo en contextos en que en español sería insuficiente o ambiguo por no contener concordancia con el sujeto. Esto se comprueba al pluralizar el sujeto de (2.5): *Os homens do grupo do curral afastaram-se para as mulheres passarem*. El español obliga al hablante a añadir unnexo subordinante y a conjugar el verbo subordinado: ‘Los hombres del grupo del corral se alejaron para **que las mujeres pasaran**’.

Por esta razón, todas las oraciones analizadas en este trabajo son reducidas⁸, ya sean adverbiales o sustantivas; por lo tanto, se debe entender que, a lo largo de este estudio, cuando se habla de cláusulas subordinadas adverbiales o sustantivas, se está haciendo referencia únicamente a cláusulas subordinadas adverbiales o sustantivas reducidas de infinitivo.

Cunha y Cintra (2001, p. 612) presentan un breve compendio de ejemplos de todos los tipos de oración reducida de infinitivo, separadas en adverbiales (Tabla 2.2), sustantivas (Tabla 2.3) y adjetivas, las cuales pueden estar regidas o no por una preposición, mas nunca por unnexo subordinante. Por los objetivos de este trabajo, las reducidas de gerundio y participio no se toman en cuenta:

⁸ Cunha y Cintra (2001) usan el nombre *orações reduzidas de infinitivo* ‘oraciones reducidas de infinitivo’, pero en este trabajo se las debe entender como cláusulas subordinadas (adverbiales o sustantivas) reducidas de infinitivo.

TIPO	EJEMPLO
Causales	<i>Por serem trivialidades quotidianas tais virtudes, ninguém repara nelas.</i> ‘Debido a que son trivialidades cotidianas tales virtudes, nadie repara en ellas.’ (M. Torga, <i>TU</i> , 63.)
Concesivas	<i>Mesmo sem saber se jamais chegarei, apetece-me rir e cantar em honra da beleza das coisas.</i> ‘Aun sin saber si llegaré o no, tengo ganas de reír y cantar en honor a la belleza de las cosas.’ (S. de Mello Breyner Andresen, <i>CE</i> , 102.)
Condicionales	<i>A não ser isto, eu preferia ficar na sombra, e trabalhar como simples soldado.</i> ‘De no ser por esto, preferiría quedarme en la sombra y trabajar como simple soldado.’ (J. De Alencar, <i>CD</i> , 30.)
Consecutivas	<i>O mancebo desprezava o perigo e pago até da morte pelos sorrisos, que seus olhos furtavam de longe, levou o arrojo a arrepiar a testa do touro com a ponta da lança.</i> ‘El joven despreciaba el peligro y su retribución por las sonrisas que sus ojos captaban de lejos, le provocó el valor de crispár la frente del toro con la punta de la lanza.’ (Rebello da Silva, <i>CL</i> , 178.)
Finales	<i>Conheces-lhe a vida para poderes afirmar tal coisa.</i> ‘Conoces su vida para poder afirmar tal cosa.’ (A. Abelaira <i>CF</i> , 148.)
Temporales	<i>Viajante que deixaste as ondas do Panamá, vela ao entrares no porto onde o gigante está!</i> ‘Viajero que dejaste las olas de Panamá, ¡vela al entrar en el puerto donde el gigante está!’ (Fagundes Varela, <i>Va</i> , 76.)

Tabla 2.2: Tipos y ejemplos de oraciones adverbiales de infinitivo⁹

Cabe señalar que los tipos de cláusulas subordinadas adverbiales ocurren asociados a una serie de conectores que son tratados más adelante. A continuación, en la Tabla 2.3 se presenta los tipos de oración sustantiva de infinitivo.

⁹ Los ejemplos de esta tabla son recuperados de Cunha y Cintra (2001, 613). Las traducciones son de la responsabilidad del autor de este trabajo.

TIPO	EJEMPLO
De sujeto	<i>É preciso caminhar o passo certo.</i> 'Es necesario caminar por el camino correcto.' (Costa Andrade, <i>NVNT</i> , 30)
De objeto directo	<i>Espero também poder confiar em ti.</i> 'Espero también poder confiar en ti.' (J. Régio, <i>SM</i> , 57)
De objeto indirecto ¹⁰	<i>Encarregara-a de anunciar-se pessoalmente.</i> 'Le había encargado que se anunciara personalmente.' (N. Piñon, <i>FD</i> , 69)
Completivas nominales ¹¹	<i>Estou ansioso por ir vê-lo.</i> 'Estoy ansioso por ir a verlo.' (A. de Quental, <i>C</i> , 228.)
Predicativas	<i>A sua intenção era comunicar a Augusta o resultado da conversa com o pretendente.</i> 'Su intención era comunicarle a Augusta el resultado de la conversación con el pretendiente.' (Machado de Assis, <i>OC</i> , 11, 97.)
Apositivas	<i>A coragem é isto: meter o pássaro do medo na capanga.</i> 'La valentía es esto: meter al pájaro del miedo en el morral.' (Luandino Vieira, <i>NM</i> , 116.)

Tabla 2.3: Tipos y ejemplos de oraciones sustantivas de infinitivo¹²

Por último, hay otro tipo de oraciones reducidas de infinitivo: las adjetivas¹³, tal como se aprecia en (2.4). Este tipo de subordinadas presenta una serie de problemas para su análisis que se aborda más adelante.

Este trabajo recopila y analiza todos los tipos de oraciones reducidas enlistadas por Cunha y Cintra (2001), en caso de ser encontradas en el corpus. En la sección de Metodología se detalla más esta clasificación y el alcance que tiene en conjunto con las variables de este trabajo.

¹⁰ Esta clasificación gramatical del portugués no toma en cuenta la diferencia entre subordinadas de objeto indirecto y de objeto prepositivo (de régimen).

¹¹ Los autores no hacen una distinción entre completivas nominales y completivas adjetivas. El ejemplo citado *Estou ansioso por ir vê-lo* es un ejemplo de completiva adjetiva.

¹² Los ejemplos de esta tabla son recuperados de Cunha y Cintra (2001, 612). Las traducciones son de la responsabilidad del autor de este trabajo.

¹³ Actualmente, este tipo es mucho más frecuente en el portugués europeo; en el brasileño se prefiere las oraciones reducidas de gerundio: *ela está a caminhar* frente a *ela está caminhando* 'ella está caminando' (Cunha y Cintra, 2001, 613).

2.2 De oración y cláusula

Para los fines de este estudio, es importante dejar en claro qué se entiende por cláusula y oración, ya que son términos muy recurrentes en este análisis. Algunos autores no diferencian entre cláusula y oración (Quirk et al., 1985; García-Miguel y Cabeza, 2000). Lo que dificulta aún más esta distinción es que para cada lengua, parece haber diferentes ideas sobre cómo distinguir una cláusula y una oración. Sin embargo, este trabajo considera las ideas de Quirk et al. (1985) y García-Miguel y Cabeza (2000) para así adoptar una terminología adecuada: Quirk et al. (1985) parte del concepto de oración, y las divide en simples y múltiples; así, una oración simple sería una cláusula independiente, y una múltiple tendría una combinación de cláusulas, las cuales se unen ya sea por coordinación (oración múltiple compuesta) o subordinación (oración múltiple compleja).

Por su parte, García-Miguel y Cabeza (2000) afirman que una cláusula es una construcción que tiene un verbo como núcleo, pero lamentan que no haya un acuerdo aceptado para distinguirlo del concepto de oración. Los autores consideran que una oración es una combinación de cláusulas que cumplen ciertos requisitos.

Ambas nociones aportan, pero ninguna de ellas es completamente satisfactoria para los fines de este trabajo. Para facilitar la lectura y el análisis de datos, este trabajo toma la definición de cláusula de García-Miguel y Cabeza (2000), y considera que una oración es la unión de dos o más cláusulas que, en este estudio, están ligadas por medio de subordinación. Así, en esta investigación, una oración es la unidad sintáctica que contiene mínimamente dos cláusulas, de las cuales una es la cláusula subordinante, y otra es la subordinada, como en (2.7):

(2.7) *As pessoas trabalham / para ter dinheiro.*
'Las personas trabajan para tener dinero.'

El ejemplo anterior muestra una oración con dos cláusulas; la primera es la subordinante (con el verbo *trabalham*) y la segunda, subordinada (con el infinitivo *ter*). Como se ve a lo largo de este trabajo, todos los datos recolectados son oraciones con una cláusula subordinante y al menos una cláusula subordinada.

2.3 La búsqueda del origen del infinitivo flexionado portugués

Al consultar la bibliografía disponible sobre el Infinitivo Flexionado, se encuentra estudios y ensayos con dos enfoques distintos: las más antiguas reflexionan sobre el origen del fenómeno sin atender a cuestiones morfológicas o sintácticas (Molho, 1959); esta perspectiva es anterior a otro enfoque de naturaleza morfológica (Harris, 2013) o sintáctica (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013; Sheehan, 2018). En esta sección se aborda la primera vertiente para contextualizar el fenómeno. En una sección posterior se habla sobre los estudios descriptivos sintácticos del Infinitivo Flexionado, que sirven de antecedentes para este estudio.

Desde el siglo pasado, ha habido interés por describir los usos del Infinitivo Flexionado y rastrear su origen dentro y fuera del portugués. Molho (1959) recopila los estudios más relevantes sobre este asunto.

Hay varias hipótesis sobre el origen del Infinitivo Flexionado. Se cita textualmente de Molho (1959, 26):

1. L'infinitif personnel doit son paradigme au futur du subjonctif. C'est l'hypothèse la plus ancienne : on la trouve déjà dans Diez. Meyer-Lübke, Zauner et Sester s'y sont ralliés.

2. L'infinitif personnel représenterait un reste de l'ancien imparfait du subjonctif latin. Cette thèse, dont l'un des premiers défenseurs a été Gamillscheg (1913), a été reprise ces dernières années par Meier (1950).

3. L'infinitif personnel serait une création spontanée du portugais, qui aurait eu son point de départ dans la construction dite « infinitif + sujet ». Cette hypothèse, dont le mérite revient à Leite de Vasconcelos, a été récemment défendue avec la plus grande énergie par le romaniste brésilien Maurer (1951).¹⁴

¹⁴ '1. El infinitivo personal debe su paradigma al futuro de subjuntivo. Es la hipótesis más antigua: se la puede encontrar en los trabajos de Diez. Meyer-Lübke, Zauner y Sester se unieron a este enfoque.

2. El infinitivo personal representaría un vestigio del antiguo imperfecto del subjuntivo latín. Esta hipótesis, de la cual uno de sus primeros defensores fue Gamillscheg (1913), fue retomada en años recientes por Meier (1950).

3. El infinitivo personal sería una creación espontánea del portugués, la cual tendría su punto de inicio en la construcción «infinitivo + sujeto». Esta hipótesis, cuyo mérito se le atribuye a Leite de Vasconcelos, fue defendida con vehemencia recientemente por el romanista brasileño Maurer (1951).' Traducción libre del autor de este trabajo.

En la Tabla 2.4 se compara el Infinitivo Flexionado con el futuro de subjuntivo del portugués para poder entender mejor la primera hipótesis. Ambas formas coinciden exactamente en los verbos regulares, pero no sucede así con los verbos irregulares. Esta tabla muestra que la primera y la tercera personas del singular tienen flexión nula. Esto puede dificultar el estudio por su similitud con el Infinitivo No Flexionado¹⁵.

Regulares		Irregulares	
Infinitivo Flexionado	Futuro Subjuntivo	Infinitivo Flexionado	Futuro Subjuntivo
<i>Eu comer</i>	<i>Eu comer</i>	<i>Eu ir</i>	<i>Eu for</i>
<i>Tu comeres</i>	<i>Tu comeres</i>	<i>Tu ires</i>	<i>Tu fores</i>
<i>Ele/ela comer</i>	<i>Ele/ela comer</i>	<i>Ele/ela ir</i>	<i>Ele/ela for</i>
<i>Nós comeremos</i>	<i>Nós comeremos</i>	<i>Nós irmos</i>	<i>Nós formos</i>
<i>Vós comerdes</i>	<i>Vós comerdes</i>	<i>Vós irdes</i>	<i>Vós fordes</i>
<i>Vocês/Eles comerem</i>	<i>Vocês/Eles comerem</i>	<i>Vocês/Eles irem</i>	<i>Vocês/Eles forem</i>

Tabla 2.4: Comparación entre el Infinitivo Flexionado y el futuro de subjuntivo regular e irregular

La segunda hipótesis hace alusión al imperfecto de subjuntivo del latín y cómo este puede haber originado el Infinitivo Flexionado tras una confusión sobre su uso durante el desarrollo de la lengua en el paso del latín tardío al portugués o proto-portugués, como se ilustra en la Tabla 2.5.

¹⁵ Se extiende este tema en el capítulo 7.

Imperfecto latín	Infinitivo Flexionado
<i>Amarem</i>	<i>Amar</i>
<i>Amares</i>	<i>Amares</i>
<i>Amarem</i>	<i>Amar</i>
<i>Amaremus</i>	<i>Amarmos</i>
<i>Amarent</i>	<i>Amarem</i>

Tabla 2.5: Comparación entre el Infinitivo Flexionado y el imperfecto del latín

La última hipótesis sostiene que el Infinitivo Flexionado proviene del mismo portugués y de su Infinitivo No Flexionado. Hasta hoy se sigue debatiendo su origen, puesto que se tiene que desarrollar más estudios diacrónicos sobre corpus, pero debido al paso del tiempo, no hay datos fidedignos en proto-portugués que avalen cualquier suposición o hipótesis sobre el tema (siglos V a XI).

Harris (2013) toma las hipótesis anteriores y las lleva a un estudio de corpus para acercarse al posible origen del Infinitivo Flexionado. El autor compara las ocurrencias del Infinitivo Flexionado en contextos similares a los del futuro de subjuntivo y al imperfecto del latín tardío, y calcula sus frecuencias para averiguar cuál es el posible origen. Su estudio constata que el origen más probable es el imperfecto del latín, ya que la mayoría de las ocurrencias de Infinitivo Flexionado ocurre en contextos similares a los del imperfecto de subjuntivo del latín tardío.

Estas tres posturas teóricas y el estudio de corpus de Harris (2013) permiten observar que el tema de los orígenes del Infinitivo Flexionado no está cerrado. El enfoque histórico-sintáctico de este trabajo busca retomar la perspectiva sintáctica de Vanderschueren y Diependaele (2013), Vanderschueren y De Cuypere (2013) y Sheehan (2018). Si bien este trabajo no alcanza a responder la incógnita del origen del Infinitivo Flexionado, logra evidenciar que el fenómeno existe desde los ejemplos más antiguos del corpus de este estudio (siglo XII); esta constatación apoya el resultado de Harris (2013), ya que los ejemplos antiguos del corpus de la presente investigación presentan al Infinitivo Flexionado como un fenómeno ya asentado en el sistema de la lengua.

2.4 De la periodización del portugués

A diferencia del español o del francés, en portugués no hay un consenso sobre una periodización aceptada por toda la comunidad lusófona. Desde inicios del siglo pasado ha habido varias propuestas. En la Tabla 2.6 organizo las propuestas descritas por Galves et al (2004), incluyendo la suya.

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI
Said Ali ¹⁶ (1921)	Portugués arcaico					Portugués europeo moderno				
Matos e Silva ¹⁷ (1992)	Portugués arcaico			Portugués clásico			Portugués europeo moderno			
Kato & Roberts ¹⁸ (1996)	Portugués arcaico			Portugués clásico			Portugués brasileño			
Galves et al (2004)	Portugués arcaico		Portugués medio				Portugués europeo moderno Portugués brasileño moderno			
Castro ¹⁹ (2006)		Portugués arcaico (de 1214–1216 a 1385–1420)		Portugués medio (de 1420 a 1536–1550)		Portugués clásico (de 1550 a los años 1700s)		Portugués moderno (de los años 1800s al presente)		

Tabla 2.6: Propuestas de periodización del portugués

En la Tabla 2.6 se aprecia las diferencias entre los autores. Algunos ignoran el portugués brasileño; otros asignan un periodo muy largo para el portugués medio. Si bien no hay concordancia entre los tiempos, sí hay coincidencia en la denominación de un portugués

¹⁶ Citado en Galves et al. (2004)

¹⁷ Citado en Galves et al. (2004)

¹⁸ Citado en Galves et al. (2004)

¹⁹ Citado en Zampaulo (2016)

arcaico, uno clásico/medio y dos portugueses modernos (que podrían verse como uno solo). En la sección de Metodología se retoma este tema y se explica la forma en que este trabajo se apoya en estas periodizaciones.

En el siguiente capítulo, se presenta los trabajos lingüísticos que sirven como la base para este. Se describe cada uno de ellos, y se discute sobre qué estrategias metodológicas son rescatadas para implementarlas en este trabajo, y qué estrategias nuevas se plantea.

3 ANTECEDENTES

Tras describir el fenómeno a través de una de las gramáticas más respetadas del portugués actual (Cunha y Cintra, 2001) y mencionar las hipótesis que hay sobre el origen del Infinitivo Flexionado, aún falta dar cuenta de los estudios de corpus que abordan el fenómeno desde un punto de vista sintáctico y/o semántico.

Como se menciona anteriormente, este trabajo se enfoca en las cláusulas subordinadas reducidas de infinitivo, sean sustantivas o adverbiales. Como este trabajo no es el primero en su estilo, es necesario recurrir a trabajos anteriores cuya metodología haya sido adecuada para el estudio del fenómeno. Lo que es peculiar de este trabajo es su naturaleza diacrónica; los estudios de corpus hallados durante la realización de este trabajo son sincrónicos; no ha habido un estudio que analice las cláusulas subordinadas reducidas de infinitivo en varios periodos de la historia de la lengua portuguesa. Por lo tanto, los antecedentes que se presenta, si bien no son estudios diacrónicos, presentan una metodología útil para replicarse en un estudio diacrónico como este.

En este capítulo se expone los trabajos más relevantes para la realización de este estudio: primero se presenta un estudio cuya unidad de análisis es la cláusula subordinada sustantiva con una mirada semántica desde el concepto de control (Sheehan, 2018); después se presentan dos más cuya unidad de análisis es la cláusula subordinada adverbial y los conectores adverbiales (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013); posteriormente, se expone un estudio tipológico que compara las oraciones con infinitivo en español y portugués (Vázquez Diéguez, 2013).

3.1 Cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo

Sheehan (2018) estudia la ocurrencia del Infinitivo Flexionado y su alternancia con el Infinitivo no Flexionado en cláusulas subordinadas sustantivas, tomando como criterios de análisis los niveles de control (concordancia) de sujeto u objeto de la cláusula subordinante que aparece en la subordinada; el criterio de local/no local, que corresponde a la distancia entre el verbo de la cláusula subordinante y el infinitivo de la subordinada; el criterio de exhaustivo/parcial, que corresponde a la indicación de marcación del infinitivo con el sujeto, el objeto o ambos.

En su estudio, la investigadora da cuenta de algunos contextos donde el Infinitivo Flexionado puede o no estar presente, mas únicamente para contextualizar, pues a pesar de que menciona unos factores importantes, no los considera dentro de su estudio; ella no considera la explicitud del sujeto en la cláusula subordinada. Sheehan (2018) menciona que el Infinitivo No Flexionado nunca aparece cuando su sujeto se codifica en la oración, algo que Cunha y Cintra (2001) también anotan en su gramática (es el primer contexto en su lista, indicado en el capítulo de Marco teórico). Este parece ser uno de los contextos en el que no se permite la alternancia entre ambas formas infinitivas, sino que el Infinitivo Flexionado es obligatorio, por lo menos en el portugués actual.

Como se muestra en la Tabla 3.1 a continuación, Sheehan (2018) considera seis contextos como variables para la alternancia entre el Infinitivo Flexionado y el Infinitivo no Flexionado; su estudio consiste en dar cuestionarios a hablantes nativos de portugués para que ellos eligieran qué oraciones eran aceptables o no, con o sin Infinitivo Flexionado.

La autora concluye que el único contexto donde no hay alternancia entre Infinitivo Flexionado y el Infinitivo no Flexionado es con control exhaustivo de sujeto local. En los demás contextos, la alternancia se marca poniendo entre paréntesis la forma menos preferida por los hablantes de la muestra.

Sheehan (2018) da por hecho la importancia del control dentro de las cláusulas subordinadas sustantivas, y especifica los contextos sintácticos en los que trabaja. El control depende de la semántica en la medida en que las cláusulas sustantivas responden a necesidades argumentales del verbo subordinante. La autora elige los autores *querer*, *prometer*, *persuadir*, *preferir*, *decidir* y *obligar* porque considera que son los más idóneos para mostrar el continuo de control que ella establece en su estudio. Su estudio resulta útil para esta investigación porque considera la alternancia del Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas del portugués europeo actual; no hace mención de la igualdad o no de los sujetos de ambas cláusulas de forma directa, y en su lugar utiliza el continuo local/no local para indicar si el sujeto de ambas cláusulas es el mismo o no: lo más local son los sujetos iguales, lo más no local son los sujetos diferentes.

Contexto de control	Ejemplo	Alternancia entre Infinitivo Flexionado e Infinitivo No Flexionado
Control exhaustivo de sujeto local	<i>Preferíamos receber(*mos) um salário maior.</i> 'Preferiríamos recibir un salario mayor.'	No flexionado
Control parcial de sujeto local	<i>O João preferia reunir(em)-se mais tarde.</i> 'Juan preferiría que se reunieran (ellos) más tarde.'	(Flexionado)/No flexionado
Control exhaustivo de sujeto no local	<i>Prometemos à professora chegar(mos) a tempo.</i> 'Le prometimos a la profesora llegar/que llegaríamos a tiempo.'	(Flexionado)/No flexionado
Control parcial de sujeto no local	<i>O Pedro prometeu à Ana reunir(em)-se em Braga.</i> 'Pedro le prometió a Ana reunirse/que se reunirían en Braga.'	Flexionado/(No flexionado)
Control exhaustivo de objeto	<i>O professor persuadiu os alunos a fazer(em) o trabalho.</i> 'El profesor convenció a los alumnos de hacer/que hicieran el trabajo.'	Flexionado/No flexionado
Control parcial de objeto	<i>Os professores persuadiram o diretor a reunir(em)-se mais tarde.</i> 'Los profesores convencieron al director de que se reunieran más tarde.'	Flexionado/(No flexionado)

Tabla 3.1: Variables, ejemplos y resultados del estudio de Sheehan (2018)

Esta autora delimita su estudio a las cláusulas subordinadas sustantivas del portugués europeo actual. Es importante considerar a continuación estudios sobre el comportamiento de las formas infinitivas en las cláusulas subordinadas adverbiales, puesto que ambas entran bajo la mirada de este estudio.

3.2 Cláusulas subordinadas adverbiales reducidas de infinitivo

Hay dos estudios de corpus muy interesantes sobre la alternancia del Infinitivo Flexionado y el Infinitivo no Flexionado en cláusulas subordinadas adverbiales: Vanderschueren y

Diependaele (2013), y Vanderschueren y De Cuypere (2013), los cuales son un fuerte antecedente para el presente trabajo.

Vanderschueren y Diependaele (2013) observan la alternancia del Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado en construcciones adverbiales del portugués europeo actual. Los autores se basan en la hipótesis cognitiva de Vesterinen (2006), la cual plantea que el Infinitivo Flexionado se usa cuando el sujeto de la cláusula infinitiva corre el riesgo de ser menos accesible cognitivamente debido al contexto. Dicha hipótesis parte de una perspectiva psicolingüística, por lo que, además de un estudio de corpus escrito para determinar el uso actual del Infinitivo Flexionado en cláusulas adverbiales (introducidas por *antes de, depois de, ao, sem, por y para*), y su alternancia con el Infinitivo no Flexionado, los autores realizan un experimento con hablantes (*self-paced reading*) para encontrar factores pragmáticos/psicolingüísticos que activen la flexión del infinitivo. Los autores reconocen que las cláusulas adverbiales (y los conectores que usan en su estudio) no son los únicos contextos donde el Infinitivo Flexionado alterna con el Infinitivo No Flexionado, y notan que también los verbos causativos y los de percepción presentan esta alternancia, mas ellos no los toman en cuenta para su estudio, porque consideran que son contextos menos aptos para el uso del Infinitivo Flexionado que las adverbiales.

Como se expone anteriormente, un principio fundamental de su estudio es que, si el sujeto de la cláusula subordinada infinitiva es difícil de recuperar del contexto, se prefiere la forma más marcada: el Infinitivo Flexionado; por el contrario, si es fácilmente recuperable, se opta por la forma menos marcada: el Infinitivo No Flexionado (Vanderschueren y Diependaele, 2013).

En primera instancia, los autores realizan un estudio de corpus utilizando cuatro variables que influyen en la accesibilidad mental del sujeto referente, propuestas por Vesterinen (2006), como se presenta a continuación en la Tabla 3.2:

Variable	Descripción
Pausa	Presencia de pausa entre la cláusula infinitiva y la subordinante.
Posición sintáctica	Antepuesta, interpuesta, pospuesta.
Distancia	Número de unidades lingüísticas entre el infinitivo y la cláusula que contiene su antecedente.
Competición	Cuando hay varios posibles antecedentes del sujeto del infinitivo.

Tabla 3.2: Variables del estudio de corpus de Vanderschueren y Diependaele (2013)

Los autores afirman que la propuesta de Vesterinen (2006) es plausible, pero carece de evidencia empírica que la avale, por lo que ellos se dan a la tarea de sostener dicha hipótesis en “evidencia real y tangible” (Vanderschueren y Diependaele, 2013, p. 164).

Para su estudio, los autores recopilan datos de un corpus de 2 millones de palabras del portugués europeo actual; restringen los contextos a cláusulas subordinadas adverbiales encabezadas por *antes de*, *depois de*, *ao*, *por*, *para* y *sem*, cuyo sujeto sea el mismo que el de la cláusula subordinante y analizan únicamente las personas del plural y la segunda del singular, puesto que son las únicas que admiten flexión explícita.

En breve, sus resultados arrojan que la alternancia del Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado en los contextos descritos en el párrafo anterior es prácticamente equilibrada: de 934 datos analizables, 49.5% presenta el Infinitivo no Flexionado, mientras que el 50.5% presenta el Infinitivo Flexionado. Descubren también que las variables de pausa, posición y distancia tienen un efecto en la elección del Infinitivo Flexionado o el Infinitivo No Flexionado: el Infinitivo Flexionado es más usado cuando la subordinada está antepuesta al verbo subordinante, si se encuentra muy lejos de este o si hay una pausa entre ambos. Consideran importante afinar las variables de pausa y posición, ya que ambas parecen estar relacionadas y quizás podrían actuar como una sola variable.

Los detalles del experimento psicolingüístico de este trabajo no son necesarios, ya que pertenece a una metodología diferente a la utilizada en este análisis. El hallazgo más interesante de los autores con este método es que la flexión del infinitivo parece ser útil cuando aún hay mucha información por procesar en un enunciado; de igual manera, ayuda a procesar verbos de poca frecuencia, mientras que los verbos frecuentes se recuperan de

manera más lenta si se los flexiona. Por lo tanto, confirman la idea de que la flexión del infinitivo ayuda al hablante a reducir la complejidad para procesar oraciones cuyo vínculo entre la cláusula subordinada y la subordinante sea débil (Vanderschueren y Diependaele, 2013).

Posteriormente, Vanderschueren y De Cuypere (2013) realizan otro estudio sobre las cláusulas subordinadas adverbiales, rescatando partes de la metodología del estudio anterior, bajo la misma mirada cognitiva y de accesibilidad. Para este nuevo estudio, los autores utilizan variables circunscritas en tres principios básicos: una mayor autonomía sintáctica y semántica de la cláusula infinitiva con respecto de la subordinante, una menor accesibilidad cognitiva al sujeto de la cláusula infinitiva, y un comportamiento verbal (*verbality*²⁰) más fuerte del infinitivo (en la Tabla 3.3 a continuación).

Como se puede apreciar, los autores rescatan variables de Vanderschueren y Diependaele (2013) y le añaden más, abarcando así tres niveles de la lengua: sintáctico, semántico y pragmático. Al igual que en el estudio anterior, Vanderschueren y De Cuypere (2013) restringen los contextos a los seis conectores adverbiales ya mencionados (*antes de, depois de, ao, por, para y sem*), a oraciones complejas cuyos sujetos sean iguales y a las personas del plural y la segunda persona del singular.

En cuanto al análisis, los autores utilizan dos herramientas: una regresión logística y un árbol de clasificación. De manera concisa, los resultados iniciales de los autores son muy parecidos a los de Vanderschueren y Diependaele (2013): de 952 casos analizados, el 48.6% presenta el Infinitivo no Flexionado y el 51.4%, el Infinitivo Flexionado; es decir, de nuevo se halla un balance en ambas formas en las cláusulas adverbiales.

²⁰ Este concepto se refiere a las propiedades verbales prototípicas que la flexión otorga al infinitivo. Un verbo finito prototípico en portugués codifica persona, número, tiempo, modo y aspecto; en el infinitivo, la flexión marca persona y número, lo que lo acerca más a la prototipicidad de un verbo finito (Vanderschueren y De Cuypere, 2013).

Variable	Descripción/Ejemplo
1. Conector	<i>Antes de, depois de, ao, por, para, sem.</i>
2. Posición	Antepuesta, interpuesta, pospuesta.
3. Pausa	Una coma o algo similar entre ambas cláusulas.
4. Distancia	Número de palabras entre el infinitivo y el antecedente del sujeto explícito en la cláusula subordinante.
5. Extensión	Longitud de la cláusula infinitiva. Cuanto mayor, más probabilidad de flexión.
6. Presencia de cláusula	Dentro de la cláusula infinitiva.
7. Dependencia	Se toma en cuenta el elemento de la subordinante del cual depende el infinitivo: no dependencia, verbo, sustantivo, adjetivo.
8. Verbo subordinante impersonal	Si el infinitivo depende de una forma verbal impersonal: infinitivo, gerundio o participio.
9. Reflexiva	Presencia de un pronombre reflexivo en el infinitivo.
10. Perífrasis	El infinitivo como parte de una perífrasis verbal.
11. Negación	Presencia de un adverbio de negación antes del infinitivo.
12. Inacusatividad	Naturaleza inacusativa del verbo en infinitivo.
13. Aspecto léxico	Descrito por Givón (2001). El infinitivo puede ser de estado, actividad, logro o realización.
14. Frecuencia de tipo	El verbo en infinitivo es muy o poco frecuente.

Tabla 3.3: Variables usadas en el estudio de Vanderschueren y De Cuypere (2013).

En cuanto al análisis, los autores utilizan dos herramientas: una regresión logística y un árbol de clasificación. De manera concisa, los resultados iniciales de los autores son muy parecidos a los de Vanderschueren y Diependaele (2013): de 952 casos analizados, el 48.6% presenta el Infinitivo no Flexionado y el 51.4%, el Infinitivo Flexionado; es decir, de nuevo se halla un balance en ambas formas en las cláusulas adverbiales.

El árbol de clasificación arroja que el conector es el factor con más peso para la flexión del infinitivo, los demás factores se distribuyen bajo cada conector. En cuanto a la regresión logística, los autores descubren que Presencia de Cláusula, Verbo Principal

Impersonal y Tipo de Frecuencia no tienen efecto sobre la alternancia estudiada. Además, como predicen en su estudio anterior, esta herramienta les permite notar que Posición y Pausa podrían funcionar como una sola variable.

Estos dos estudios de corpus funcionan como apoyo metodológico de este trabajo, ya que, como se señala más adelante, se rescata algunas variables que se consideran pertinentes para un estudio diacrónico, el cual los mismos autores creen necesario para disipar más dudas sobre el uso del Infinitivo Flexionado en el portugués actual:

*The optional use of an inflected infinitive in Portuguese is ultimately the result of a historical evolution. So, to fully understand why the inflectional form was developed would require a diachronic study on its own, which we leave for future research.*²¹
(Vanderschueren y De Cuypere, 2013, 171)

Estos tres trabajos expuestos, de corte sintáctico y semántico, sirven como base para el desarrollo metodológico de este estudio. Juntos son complementarios, ya que Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013) se enfocan en las construcciones adverbiales; mientras que (Sheehan (2018), se ocupa de las construcciones sustantivas. En este trabajo se busca unir estos dos tipos de subordinadas y analizarlas dentro de periodos diferentes de la lengua portuguesa.

3.3 Construcciones comparadas con infinitivo en español y portugués

Vázquez Diéguez (2013) realiza un listado extenso de comparaciones de las cláusulas con infinitivo tanto en español como en portugués, de la misma manera que Cunha y Cintra (2001), pero desde un punto de vista tipológico como una herramienta didáctica para estudiantes de ambas lenguas. Sin aludir directamente a las oraciones reducidas, este autor confirma lo ya dicho antes: en español, las reducidas de infinitivo ocurren únicamente cuando los sujetos de ambas cláusulas son iguales. Se debe notar que hay excepciones a esta regla: ‘para tú poder venir, tienes que pedir permiso’ (en vez de ‘para que tú puedas venir [...]’) no

²¹ ‘El uso opcional de un Infinitivo Flexionado es, en última instancia, el resultado de una evolución histórica. Por lo tanto, para entender plenamente por qué se desarrolló la forma flexionada, sería necesario un estudio diacrónico enfocado en el tema, el cual dejamos para investigaciones futuras.’ Traducción libre del autor de este trabajo.

es agramatical, pero su uso es reducido; en la mayoría de los casos se prefiere una cláusula relativa encabezada por ‘que’.

Al igual que Cunha y Cintra (2001), Vázquez Diéguez (2013) afirma que algunos usos del Infinitivo Flexionado son pleonásticos, sin dar una razón de su juicio:

- (3.1) *Suas teses logo ganharam fôlego ao serem largamente propagadas*²².
‘Sus tesis pronto tuvieron (ellas) fuerza al ser (ellas) ampliamente propagadas.’
(Enc. Encarta Martinho Lutero, 2000)

Probablemente Vázquez Diéguez (2013) considera que la flexión es pleonástica en (3.1) porque los sujetos de las cláusulas subordinante y subordinada son iguales, y por lo tanto no haría falta la flexión. Sin embargo, esto no basta para justificar esta clasificación, y este estudio describe diferentes construcciones de infinitivo para evitar conjeturas no evidenciadas.

El compendio de Vázquez Diéguez (2013) es útil porque brinda un panorama claro de las construcciones en las que el portugués permite el uso del infinitivo, mientras que el español debe usar una cláusula subordinada sustantiva finita como en (3.2):

- (3.2) *O melhor é irmos todos já.*
‘Lo mejor es que todos nos vayamos ya.’
(Camilo Castelo Branco, *viúva do enforcado*, 1877)

A pesar de que este compendio no es un estudio de corpus, no alude al cambio lingüístico de las lenguas comparadas, ni presenta una metodología que aproxime a una respuesta sobre el porqué del uso del Infinitivo Flexionado, es un excelente antecedente y fuente para consultar en un estudio como el presente.

En la siguiente sección se aborda los puntos clave del proceso seguido por este trabajo. Se define la periodización adoptada en este estudio; se describe los textos utilizados para el corpus, describiendo los textos fuente y los criterios tomados en cuenta para incluir o excluir datos durante el fichado de datos; y se presenta detalles sobre las variables bajo las cuales los datos son observados.

²² Los ejemplos (3.1) y (3.2) son recuperados de Vázquez Diéguez (2013).

4 METODOLOGÍA

En este capítulo se describe cómo se obtiene y organiza los datos para facilitar el análisis propuesto. Primero se describe la recopilación del corpus de este trabajo; luego, se define los criterios de inclusión y exclusión de datos para el análisis final, ya que no todos los casos donde aparece un infinitivo son útiles para este estudio; además, en este apartado, se aborda la dificultad de distinguir los infinitivos de otra forma verbal idéntica: el futuro de subjuntivo de los verbos regulares; después se describe las variables; finalmente, se aborda los parámetros de análisis, es decir, las estructuras que se toman en cuenta en el conteo de datos; algunas, si bien no son directamente el objeto de estudio, sirven para contrastar datos útiles y realizar un análisis coherente.

4.1 Esquema inicial de trabajo

Al inicio de este trabajo, se intenta hallar una clasificación de los contextos donde el Infinitivo Flexionado aparece para así vislumbrar una estrategia de estudio del fenómeno. Tras consultar y reflexionar sobre lo descrito en Cunha y Cintra (2001), el criterio preliminar tomado como base para distribuir los contextos en que ocurre el Infinitivo Flexionado en el Portugués Moderno es el sujeto de la subordinada de infinitivo y su relación con el de la subordinante, como se ilustra en la Tabla 4.1. Dado que este esquema precede la realización de este trabajo, no abarca todos los contextos donde se observa el Infinitivo Flexionado:

	Contexto	Ejemplo
Sujetos diferentes	Construcciones causativas: <i>mandar, pedir para, etc.</i>	<i>Ele mandou trazerem seus três roupões na hora.</i> ²³ 'Él mandó que le trajeran sus tres batas de inmediato.'
	Cuando el sujeto es un plural de 3ª persona indefinida en la subordinada	<i>Maria ouviu baterem no vidro da janela que estava aberta.</i> ²⁴ "María oyó que tocaron en el vidrio de la ventana que estaba abierta.'
	Construcciones subordinadas sustantivas con expresiones impersonales en la subordinante.	<i>O juiz tem aquela visão de dentro, mas é bom sabermos como as pessoas de fora nos enxergam.</i> ²⁵ 'El juez tiene aquella visión de adentro, pero es bueno que sepamos cómo nos ven las personas de afuera.'
	Construcciones subordinadas sustantivas con verbos de percepción en la subordinante.	<i>Eu as ouvi dizerem que estavam me perdendo.</i> ²⁶ 'Las oí decir que me estaban perdiendo'
Sujetos iguales o diferentes	Construcciones adverbiales de cualquier tipo (finales, causales, temporales, concesivas, etc.)	<i>'Foi um ano doentio até chegarmos nisso', diz sobrevivente do atentado contra Marielle sobre a prisão de suspeitos.</i> ²⁷ 'Fue un año enfermizo hasta que llegamos a esto', dijo sobreviviente del atentado contra Marielle sobre el encarcelamiento de sospechosos.'

Tabla 4.1: Distribución de contextos que utilizan el Infinitivo Flexionado e Infinitivo No Flexionado (diseñado al inicio del proyecto)

Los ejemplos con sujetos diferentes no permiten el uso de sujetos iguales (un verbo causativo necesita forzosamente dos sujetos diferentes, por ejemplo); sin embargo, hay contextos en los que los sujetos de ambas cláusulas pueden ser iguales o diferentes.

Este esquema inicial es útil para diseñar el trabajo y tener una mejor visión de cómo abordar el fenómeno, pues es de aquí de donde se parte para elegir las variables, en su mayoría sintácticas, las cuales se describen más adelante.

²³ Ejemplo recuperado de *O Globo* del 28/11/2016 (oglobo.globo.com)

²⁴ Ejemplo recuperado de *Revista Visão* del 02/12/2016 (visao.sapo.pt)

²⁵ Ejemplo recuperado de *Consultor Jurídico* del 21/11/2018 (conjur.com.br)

²⁶ Ejemplo recuperado de *Galileu* del 15/03/2019 (revistagalileo.globo.com)

²⁷ Ejemplo recuperado de *Folha de São Paulo* del 12/03/2019 (www1.folha.oul.com.n)

4.2 Corpus y periodización

Para llevar a cabo este trabajo de naturaleza diacrónica de la lengua portuguesa es necesario establecer un corpus de datos basado en textos auténticos de diferentes periodos de la lengua. Se decide considerar un fichado de 600 datos por periodo por considerar este valor suficientemente representativo para la observación del fenómeno de estudio.

Se entiende como dato a una oración que contenga al menos una cláusula subordinante y una subordinada, dentro de la cual haya un verbo en infinitivo, es decir, una cláusula subordinada adverbial o sustantiva reducida de infinitivo; se extrae datos de varios textos literarios auténticos no traducidos que cubren los periodos descritos en el Marco Teórico. Dado que a este trabajo le atañe únicamente un fenómeno de la lengua, y no el sistema total de la misma, se decide considerar tres periodos: Portugués Arcaico (Siglos XII al XIV), Portugués Medio (Siglo XVI) y Portugués Moderno (Siglos XIX y XX).

Para el Portugués Arcaico, se extrae ejemplos de un compendio en línea de *Cantigas galego-portuguesas* de finales del siglo XII a finales del XIV, proporcionado por la *Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa*²⁸. Debido a que las *Cantigas* no están fechadas individualmente, se selecciona algunos textos dentro de este intervalo de tiempo. Estos textos están versificados y son de múltiples autores (algunos incluso anónimos) lo que descarta la lectura variacionista de este trabajo, es decir, se busca mostrar que el fenómeno no depende de una variante dialectal ni de un registro o estilo de redacción. Para complementar este periodo, también se utiliza el compendio notarial recopilado por Martins (2001), *Documentos Portugueses do Noroeste e da Região de Lisboa: Da Produção Primitiva ao Século XIV*. Estos textos, diferentes estilísticamente de los anteriores, corroboran al Infinitivo Flexionado como perteneciente al sistema, y no como un fenómeno dialectal o variacionista. Por cuestiones metodológicas, para este periodo de la lengua no se considera datos después del siglo XIV. Para este periodo, se ficha en orden alfabético del listado en línea de las *cantigas* hasta alcanzar cerca de 500 datos; para los textos notariales, se ficha continuamente desde el inicio del texto hasta completar los 600 datos.

²⁸ <https://cantigas.fcsh.unl.pt/>

Para el Portugués Medio (Siglo XVI), se consulta dos textos en prosa no literaria: *Carta de Vaz de Caminha* (1500) y *Chrônica do Condestabre de Portugal Dom Nuno Alvarez Pereira*, de autor anónimo (1529), y el texto en verso *Os Lusíadas* de Camões (1572), todos portugueses peninsulares, por obvias razones históricas. Para el fichado de este periodo, se toma en la íntegra los datos de *Carta*, la cual arroja cerca de 200 datos; de *Chrônica do Condestabre de Portugal Dom Nuno Alvarez Pereira* se ficha datos desde el inicio hasta aproximarse a los dos tercios del corpus del periodo; finalmente, se completa el fichado con *Os Lusíadas* desde el inicio hasta completar los 600 datos buscados para el periodo.

Para el Portugués Moderno (Siglos XIX y XX), se utiliza los textos literarios en prosa *O Livro do Desassossego* de Pessoa (1913), *O Livro das Crônicas* de Lobo Antunes (1942), *Os Sertões* de Da Cunha (1902) y *O Saci* de Monteiro Lobato (1921). Los primeros dos son autores portugueses, mientras que los dos últimos son brasileños, esto para constar que el uso del Infinitivo Flexionado no es una característica dialectal del portugués de Portugal o de Brasil. Para este periodo, se distribuye el fichado desde el inicio de cada texto hasta completar un cuarto de los datos requeridos.

Por cada periodo se recolecta cerca de 600 datos, de modo que el corpus final contiene 1800 datos; sin embargo, una vez fichados y tras una primera depuración²⁹, los datos quedan repartidos como se muestra en la Tabla 4.2:

²⁹ En esta primera depuración, se omite las formas infinitivas con lectura nominal o imperativa; es decir, infinitivos que aparecen en instrucciones u órdenes tenues como ‘cerrar la puerta antes de salir’, ‘llegar temprano es muestra de buena educación’.

Portugués Arcaico		Portugués Medio		Portugués Moderno	
Texto	Número de datos	Texto	Número de datos	Texto	Número de datos
<i>Cantigas galego portuguesas</i>	532	<i>Os Lusíadas</i>	192	<i>O Livro do Desassossego</i>	154
<i>Documentos portugueses do Noroeste e da Região de Lisboa</i>	64	<i>Carta de Pero Vaz de Caminha</i>	233	<i>O Livro das Crônicas</i>	157
		<i>Chrônicas do Condestabre</i>	173	<i>Os Sertões</i>	149
				<i>O Saci</i>	146
Total de datos recabados	596		598		606

Tabla 4.2: Datos totales del corpus tras el fichado y la primera depuración

La Tabla 4.2 muestra los datos totales recolectados de los textos fuente, sin considerar los criterios de inclusión y exclusión que se describen a continuación.

El problema del futuro de subjuntivo

Cabe señalar que en el fichado no se incluye las construcciones de futuro de subjuntivo de verbos regulares. El Infinitivo Flexionado es fácilmente identificable frente al futuro de subjuntivo de verbos irregulares, como se observa en (4.1) y (4.2). Este caso no presenta problemas para su identificación en el fichado.

(4.1) *Se **quiseres**, podes vir comigo³⁰.*
'Si quieres, puedes venir conmigo.'

(4.2) *Acho estranho não **quereres** vir comigo.*
'Me parece extraño que no quieras venir conmigo.'

En (4.1) se observa un futuro de subjuntivo del verbo irregular *querer* dentro de una cláusula subordinante condicional; mientras que en (4.2), se presenta una cláusula

³⁰ Estos ejemplos son diseñados por el autor de este trabajo para ilustrar el contraste entre una construcción de futuro y una de infinitivo.

subordinada sustantiva con flexión en el infinitivo con el mismo verbo *querer*. Estas dos formas son evidentemente diferentes, por lo que basta observar la forma para descartar el ejemplo (4.1) y considerar únicamente a (4.2) para el fichado de datos.

El caso de los verbos regulares es problemático, ya que sus formas de Infinitivo Flexionado y futuro de subjuntivo coinciden, tal como en (4.3) para el futuro de subjuntivo, y en (4.4) para el Infinitivo Flexionado.

(4.3) *Quando eles **partirem**, eu vou ficar triste.*
'Cuando ellos partan, voy a estar triste.'
*‘Cuando ellos partir, voy a estar triste.’

(4.4) *Eles precisam dos bilhetes para **partirem**.*
'Ellos necesitan los boletos para partir.'

A pesar de que las formas verbales de las cláusulas subordinadas de ambas oraciones son exactamente iguales, (4.3) presenta un futuro de subjuntivo, delatado por el conector temporal *quando*, que proyecta la acción al futuro, y la forma verbal de la cláusula subordinante, *vou ficar*, que posiciona la oración en el futuro. Por otro lado, (4.4) indica un contexto diferente, presenta una cláusula subordinada adverbial final precedida por *para*, cuya subordinante está posicionada en el presente.

Sin embargo, este no es el caso más difícil de diferenciar. En portugués, la primera y tercera personas del singular no presentan flexión morfológica tanto para el Infinitivo Flexionado como para el futuro de subjuntivo de verbos regulares. Esto ocasiona que, a simple vista, ambas formas parezcan idénticas, como en (4.5) para el futuro de subjuntivo, y (4.6) para el Infinitivo Flexionado, si se retoma los ejemplos correspondientes de (4.3) y (4.4).

(4.5) *Quando ela **partir**, eu vou ficar triste.*
'Cuando ella parta, voy a estar triste.'
*‘Cuando ella partir, voy a estar triste.’

(4.6) *Ela precisa do bilhete para **partir**.*
'Ella necesita el boleto para partir.'

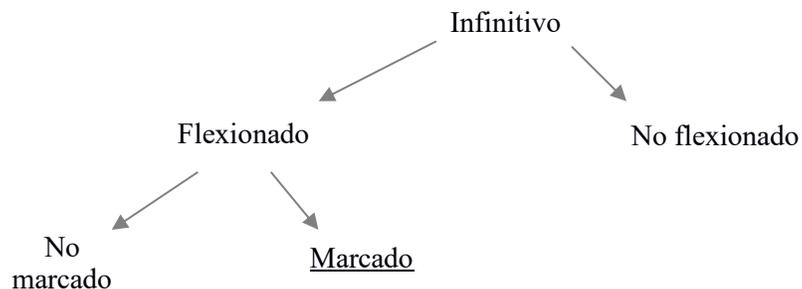
Las observaciones para contrastar (4.3) y (4.4) sirven para diferenciar a (4.5) y (4.6); así, (4.5) presenta una forma del futuro de subjuntivo, y (4.6) muestra un infinitivo. Por esto

se opta por considerar algunos ejemplos de futuro de subjuntivo de verbos irregulares que aparecen en los textos del fichado, y analizarlos sintácticamente para identificar claramente qué construcciones o conectores activan el futuro de subjuntivo y, a partir de este filtro sintáctico, clasificar las formas 'idénticas' de manera adecuada. Es decir, todos los futuros de subjuntivo (regular e irregular) no son considerados en el corpus, mientras que las formas infinitivas (con flexión o sin flexión) lo son (primera depuración).

4.3 Criterios de inclusión y exclusión de datos

De los datos indicados en la tabla 4.2, se procede a una segunda depuración metodológica a partir del total de datos obtenidos (1800 datos).

Para la sistematización de los datos, se considera las posibles formas del infinitivo portugués (la forma flexionada no marcada, la forma flexionada marcada, la forma no flexionada), como se aprecia en el siguiente esquema:



De este esquema los contextos de interés para el análisis de este trabajo son el Infinitivo Flexionado Marcado (es decir, con flexión morfológica, apreciable en la 2ª persona del singular *tu* y la primera, segunda y tercera personas del plural), así como las formas no flexionadas no perifrásticas. Se deja fuera del análisis final las formas infinitivas no marcadas de primera y tercera personas del singular, y las formas perifrásticas modales y aspectuales.

Se señala que el Infinitivo No Flexionado suele aparecer en construcciones perifrásticas. Dado que en estas construcciones no hay alternancia entre el Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado, se descarta del análisis final, como el ejemplo en (4.7).

- (4.7) *Meus olhos não podem ver.*
'Mis ojos no pueden ver.'

Ya que en un solo trabajo no es posible describir un fenómeno tan complejo como lo es el Infinitivo Flexionado, se opta por no considerar a las personas del singular, excepto *tu*, porque no presentan una flexión morfológica visible; así, las oraciones recolectadas cuyo sujeto subordinado sea *eu, você* o *ele/ela*, no son consideradas en el análisis final, dado que la metodología de este trabajo no es la adecuada para describir el comportamiento del infinitivo en este contexto. Estos últimos dos criterios (las construcciones modales y aspectuales, y las primera y tercera personas del singular) se aplican en una segunda depuración de datos, cuyo resultado se expone en la primera parte del siguiente capítulo.

4.4 Variables de estudio

Para alcanzar los objetivos propuestos para este trabajo, se rescata dos variables de los estudios de Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013), y se añade tres nuevas no consideradas por ellos, con el fin de cubrir el análisis tanto de las cláusulas subordinadas adverbiales como de las sustantivas y así encontrar las tendencias de uso del Infinitivo Flexionado en cada periodo estudiado, para posteriormente compararlas diacrónicamente y encontrar similitudes y discrepancias con el Infinitivo No Flexionado.

Para los fines de este trabajo, y para tener un acercamiento más preciso del fenómeno desde los niveles sintáctico y semántico, las variables están inscritas en estos dos niveles, como se indica en la Tabla 4.3.

Nivel de la lengua	Variable	Variable recuperada de	Criterios de análisis (variante)
Sintáctico	Conector adverbial/Tipo de cláusula subordinada adverbial	Vanderschueren y De Cuypere (2013)	Finales Causales Temporales Concesivas
	Correferencialidad de sujetos en ambas cláusulas	Sheehan (2018)	Sujetos iguales Sujetos diferentes
	Explicitud del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada		Sujeto explícito Sujeto no explícito
	Posición de la subordinada con respecto de la subordinante ³¹	Vanderschueren y Diependaele (2013) Vanderschueren y De Cuypere (2013)	Antepuesta Interpuesta Pospuesta
Semántico	Tipo de verbo subordinante		Percepción Cognición Desplazamiento Otros

Tabla 4.3: Variables de estudio

Como se puede observar en la Tabla 4.3, la mayoría de las variables recuperadas de los estudios que sirven como base para este trabajo son comunes a ambos tipos de cláusulas subordinadas (excepto Tipo de verbo subordinante, más relacionada con las cláusulas subordinadas sustantivas; y Conector adverbial), esto debido a la naturaleza de este estudio, que observa ambas construcciones desde una perspectiva diacrónica y sintáctica, y por ello se concilia variables compartidas.

4.4.1 Variables sintácticas

Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013) se enfocan en la variación entre el Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado dentro de las cláusulas subordinadas adverbiales, es decir, en las que la cláusula subordinada no es

³¹ Se aclara que esta variable es de naturaleza sintáctico-pragmática, pero para fines de este trabajo, se considera únicamente desde su nivel sintáctico.

argumento del verbo subordinante. Como se señala anteriormente, este trabajo rescata algunas de esas variables para aplicarlas a un análisis diacrónico. En esta sección se describe cada variable y se presenta ejemplos extraídos del corpus:

Conector/Tipo de cláusula subordinada adverbial reducida de infinitivo

Este trabajo analiza el Infinitivo Flexionado tanto en las cláusulas subordinadas sustantivas como en las adverbiales, y se espera que el comportamiento del Infinitivo Flexionado y las variables que lo activan en uno u otro tipo de cláusula sean diferentes; por ello la presencia del conector como variable de estudio es importante. Mas la sola presencia del conector no es suficiente, es necesario también distinguir entre tipos de conectores para observar el comportamiento del Infinitivo Flexionado en cada uno de ellos: temporal, concesivo, causal, final, etc. y analizar si, por ejemplo, en un periodo las cláusulas subordinadas adverbiales finales activan más el Infinitivo Flexionado que las causales. Esta es una de las variables consideradas en los estudios de Vanderschueren y Diependaele (2013^a) y Vanderschueren y De Cuypere (2013).

(4.8) *Junto com a massa anónima dos que não tiveram poder **para** vencer nem renúncia larga para vencer do avesso..*

'Junto a la masa anónima de los que no tuvieron el poder para vencer ni la renuncia amplia para vencer al contrario.'

(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

En (4.8) el conector adverbial final *para* encabeza una cláusula subordinada adverbial pospuesta a la subordinante. En este caso, el verbo *vencer* no presenta flexión morfológica.

Dado que estos conectores son adverbiales y abren una cláusula subordinada adverbial, esta variable no se aplica a los datos cuya construcción sea una subordinada sustantiva.

Correferencialidad de sujetos en ambas cláusulas

Esta es la variable utilizada para hacer la clasificación inicial descrita en la primera sección de la Metodología de este trabajo. Esta variable no es considerada por Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013); sin embargo, el concepto de control del estudio de Sheehan (2018) está relacionado con la

correferencialidad de sujetos. Se espera que si los sujetos de ambas cláusulas de una oración son iguales, no hay necesidad de flexionar el infinitivo subordinado, ya que el sujeto es fácilmente rescatable del verbo subordinante (tal y como ocurre en español); si, por el contrario, los sujetos son diferentes, se espera que el infinitivo se marque si resulta difícil deducir a su sujeto (en español, esto se resuelve con una relativa encabezada por ‘que’ y con un verbo subordinado).

(4.9) *Não precisamos **revivê**-las.*
'No necesitamos revivirlas.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

(4.10) *Os deixariam se ainda tivessem força para deixar qualquer coisa.*
'Los dejarían si aún tuvieran fuerza para dejar cualquier cosa.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

De los dos ejemplos anteriores, (4.9) presenta a la primera persona del plural como sujeto de ambas cláusulas; (4.10), por su parte, presenta la tercera persona del plural en ambas cláusulas.

Explicitud del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada

Como Cunha y Cintra (2001) lo mencionan, un factor determinante para el uso del Infinitivo Flexionado, por lo menos en el Portugués Moderno, es la presencia explícita del sujeto en la cláusula subordinada. En este trabajo, se considera explicitud del sujeto la presencia de una frase nominal plena o de un pronombre personal de sujeto en la cláusula subordinada; asimismo, no se considera explicitud del sujeto la presencia de clíticos tanto en la subordinante como en la subordinada, ni las formas reflexivas del infinitivo. Se espera que, si el sujeto de la subordinada está explícito, el Infinitivo Flexionado sea obligatorio; mientras que, si está implícito, puede alternar con el Infinitivo No Flexionado. Esta variable se considera para observar si este comportamiento actual existe desde hace mucho tiempo en la lengua portuguesa o si es de origen reciente.

(4.11) *Eu sentia **os meus ossos** fumegarem de paixão.*
'Yo sentía que mis huesos humeaban de amor.'
(Antunes Lobato, *O livro das crônicas*, Siglo XX)

- (4.12) *A dureza dos elementos cresce, entretanto, em certas quadras, ao ponto de os desnudar.*
'La dureza de los elementos crece, no obstante, en algunas áreas, al punto de desnudarlos.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

La cláusula subordinada sustantiva en (4.11) explicita el sujeto del infinitivo (*os meus olhos*), y el infinitivo presenta flexión, tal y como afirman Cunha y Cintra (2001) para el Portugués Moderno; mientras que en la cláusula subordinada sustantiva en (4.12) no se halla el sujeto del infinitivo explicitado.

Posición de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante

Si bien esta variable podría considerarse en un nivel discursivo, se opta por considerarla dentro del nivel sintáctico, ya que 1) este trabajo no pretende estudiar el fenómeno desde una perspectiva discursiva; y 2) la posición de los constituyentes de una oración se puede estudiar desde la sintaxis. Las posibles posiciones de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante son tres: antepuesta, interpuesta y pospuesta. Con esta variable se pretende encontrar diferencias en la incidencia del Infinitivo Flexionado en relación con su posición dentro de la oración, y observar si estas diferencias cambian de un periodo a otro. Esta es otra de las variables presentes en los estudios de Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013).

- (4.13) *E, ao desaparecerem, deixam-na ainda mais desnuda ante a adustão dos sóis.*
'Y, al desaparecer, la dejan aún más desnuda ante el calor de los soles.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)
- (4.14) *As instruções dadas, em 1615, ao capitão Fragoso de Albuquerque, a fim de regular com o embaixador espanhol em França o tratado de tréguas com La Ravardière, são claras a respeito.*
'Las instrucciones dadas, en 1615, al capitán Fragoso de Albuquerque, con el fin de regular con el embajador español en Francia el tratado de tregua con La Ravardière, son claras al respecto.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)
- (4.15) *Sentou-se de pernas cruzadas para fumar com todo o seu sossego.*
'Se sentó de piernas cruzadas para fumar con toda tranquilidad.'
(Monteiro Lobato, *O saci*, Siglo XX)

Las tres oraciones anteriores ejemplifican la anteposición (4.13), la interposición (4.14) y la posposición (4.15).

Debido al número de variables sintácticas de este trabajo, se espera poder dar cuenta del comportamiento del Infinitivo Flexionado dentro de cada periodo, así como ofrecer una visión del cambio o estabilidad del fenómeno basado en la evidencia que proporcionan los datos.

4.4.2 Variable semántica

Además de los factores sintácticos ya descritos, se considera una variable semántica para no descartar la posibilidad de que la naturaleza del verbo de la cláusula subordinante pueda tener un papel en la presencia o no del Infinitivo Flexionado. La variable semántica considerada en este trabajo es:

Tipo de verbo subordinante

Tomando como referencia la Base de datos de Verbos, Alternancias de Diátesis y Esquemas Sintáctico-Semánticos del Español ADESSE³², recopilada por la *Universidade de Vigo*, se considera necesario observar la semántica del verbo subordinante para comprobar si esta influye o no en la presencia del Infinitivo Flexionado en la cláusula subordinada. La Tabla 4.4 muestra ejemplos de algunos tipos de verbos.

Tipo de verbo	Ejemplo
Percepción	<i>Pedrinho sentiu um arrepio correr-lhe pelo fio da espinha.</i> 'Pedrito sintió un escalofrío recorrerle la espalda.' (Monteiro Lobato, <i>O saci</i> , Siglo XX)
Disposición	<i>Esta proeza fazia com que o meu irmão João e eu o tentássemos imitar.</i> 'Esta proeza hacía que mi Hermano y yo intentáramos imitarlo.' (Antunes Lobato, <i>O livro das crônicas</i> , Siglo XX)
Causativo	<i>Os romanos fizeram-no recuar.</i> 'Los romanos lo hicieron retroceder' (Da Cunha, <i>Os sertões</i> , Siglo XX)

Tabla 4.4: Ejemplos de la variable 'tipo de verbo subordinante'

³² A pesar de ser una base de datos para el español, resulta útil por la cercanía semántica que tienen muchos verbos portugueses y españoles.

Dentro de la clasificación y etiquetado de datos en el corpus, también se clasifica el tipo de verbo subordinante de las cláusulas subordinadas adverbiales, no obstante, tras finalizar el etiquetado, es posible notar que, para ellas, el tipo de verbo subordinante no incide en absoluto en la flexión o no del infinitivo. Como ejemplo, es posible que una perífrasis aspectual en tercera de plural (*foram meter-se*) subordine una cláusula adverbial temporal en primera del plural, como en (4.17).

- (4.17) *E depois de passarmos o rio, foram uns sete ou oito deles meter-se entre os marinheiros que se recolhiam aos batéis.*
'Y después de que pasamos el río, unos siete u ocho de ellos fueron a meterse entre los marineros que se resguardaban en los botes.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)

4.5 Parámetros de análisis

Para este trabajo, se decide analizar los datos desde dos perspectivas diferentes. En el primer análisis, descrito en el capítulo 5, el foco de atención está en las variables y su incidencia en la flexión del infinitivo dentro de cada periodo. Se analiza cada variable dentro de los tres periodos para observar diferencias o similitudes en el comportamiento de cada variable dentro de ellos.

El segundo análisis, en el capítulo 6, es netamente sintáctico; en él se considera los tipos de oración reducida de infinitivo³³ descritos por Cunha y Cintra (2001), tanto argumentales como no argumentales, y se analiza la presencia del Infinitivo Flexionado dentro de estos contextos para cada periodo. Al igual que el primer análisis, este toma todos los periodos a la vez para facilitar el análisis comparado del comportamiento del Infinitivo Flexionado dentro de cada contexto en cada corte cronológico.

Un análisis cuantitativo es útil para saber qué periodos presentan más o menos flexión, y qué variables inciden más o menos en ella; mientras que uno cualitativo es importante para resaltar qué construcciones que activan el Infinitivo Flexionado existen a lo largo de la historia, cuáles caen en desuso y cuáles son más recientemente.

³³ Lo que Cunha y Cintra (2001) llaman oración reducida de infinitivo, se lo considera cláusula subordinada reducida de infinitivo en este trabajo.

4.6 Resumen

En esta sección se describe el esquema inicial de trabajo, el cual permite abordar el fenómeno desde una mirada diferente a los trabajos descritos en el Marco Teórico (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013; Sheehan, 2018); la periodización de la lengua portuguesa más adecuada para los fines de este estudio; las estrategias usadas para la recolección de datos, así como las dificultades de elección de los datos adecuados que permitan observar la presencia o no del Infinitivo Flexionado (criterios de inclusión y exclusión); también se detalla las variables para el análisis; y finalmente se explica de qué manera se realiza los dos tipos de análisis de esta investigación.

5 ANÁLISIS CUANTITATIVO COMPARADO DE VARIABLES POR PERIODO

5.1 Introducción

En este capítulo se describe el comportamiento del Infinitivo Flexionado frente al Infinitivo No Flexionado para cada variable por periodo. Como se menciona antes, la variable “Conector” se aplica sólo a las cláusulas subordinadas adverbiales, mientras que la variable “Tipo de Verbo Subordinante”, solo a las cláusulas subordinadas sustantivas. En este análisis no se toma en cuenta el tipo de cláusula subordinada, sino únicamente las variables de estudio y su incidencia en la presencia o no del Infinitivo Flexionado en el total de los datos por periodo.

Aquí se presenta las distribuciones de los datos en los tres periodos con respecto de cada una de las variables; para ello se muestra tablas y se describe brevemente lo que se puede observar en ellas, con ejemplos auténticos del corpus; es decir, se toma una visión panorámica para describir cómo ha ido cambiando o no la influencia de cada variable de estudio en la aparición del Infinitivo Flexionado a lo largo de la historia del portugués.

Hasta ahora se ha presentado el estado del corpus tras la primera depuración, en el cual había cerca de 600 datos por cada periodo. Durante la recolección de datos, no se omite ningún infinitivo presente en los textos, pero en el capítulo anterior se menciona una segunda depuración, la cual consiste en quitar del corpus todas las construcciones de perífrasis modal y aspectual, es decir, la combinación de dos formas verbales que funcionan como un solo predicado, de los cuales el primer verbo es de naturaleza modal o aspectual, y el segundo un infinitivo; así como las cláusulas reducidas de infinitivo cuyo sujeto sea de primera o tercera persona del singular³⁴, como se observa en la Tabla 5.1. Esta depuración es muy importante, pues arroja únicamente los datos en los cuales el Infinitivo Flexionado y el Infinitivo No Flexionado pueden alternar, cuyo análisis y descripción es el objeto de estudio de este trabajo.

³⁴ Los datos de primera y tercera personas del singular son retomados en el último capítulo de este trabajo para hacer comentarios y propuestas para un posible análisis en el futuro, con una metodología adecuada a su comportamiento.

	Portugués Arcaico	Portugués Medio	Portugués Moderno
Datos netos	87	145	104

Tabla 5.1: Datos netos de estudio tras la segunda depuración

5.2 Variables sintácticas

En esta sección se describe el comportamiento de los datos en cada periodo de acuerdo con cada variable sintáctica.

5.2.1 Tipo de cláusula subordinada

En primera instancia, conviene tener un panorama general sobre la incidencia de cláusulas subordinadas adverbiales y sustantivas en cada periodo, ya que el comportamiento del Infinitivo Flexionado es diferente para cada tipo de subordinada.

Los dos porcentajes en la Tabla 5.2 y en las tablas subsecuentes representan dos datos diferentes: bajo el rubro %, se presenta la incidencia del Infinitivo Flexionado frente al Infinitivo No Flexionado para cada criterio de análisis; por ejemplo, del 100% de cláusulas subordinadas sustantivas en Portugués Arcaico (73 datos), el Infinitivo Flexionado ocurre en el 34.2% (25/73) y, aunque no aparece en la tabla, se deduce que el 65.8% (48/73) contiene el Infinitivo No Flexionado. Bajo el rubro % Relativo se presenta la incidencia relativa del Infinitivo Flexionado para cada criterio de análisis tomando como base el total de datos del periodo estudiado, es decir, en Portugués Arcaico, 28.7% del total de datos alberga cláusulas subordinadas sustantivas con Infinitivo Flexionado (25/87); estos % Relativos son iguales en la mayoría de las tablas de este análisis (exceptuando aquellas en las que se presentan datos ya sea únicamente para las subordinadas sustantivas o adverbiales). Bajo Datos figura el número total de datos por cada criterio de estudio, e INC indica la incidencia numérica de datos con Infinitivo Flexionado dentro de cada criterio de estudio, por periodo.

TIPO DE CLÁUSULA SUBORDINADA	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
	PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
SUSTANTIVA	73	25	34.2%	28.7%	79	19	24.1%	13.1%	46	16	34.8%	15.4%
ADVERBIAL	14	7	50%	8%	66	39	59.1%	26.9%	58	39	67.2%	37.5%
TOTAL	87	32		36.8%	145	58		40%	104	55		52.9%

Tabla 5.2: Distribución de datos e incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado en función del tipo de cláusula subordinada, por periodo

Portugués Arcaico

Se puede hacer dos observaciones sobre esta variable: es notorio el predominio de las cláusulas subordinadas sustantivas, ya que las adverbiales no alcanzan ni un cuarto del total de datos (14/87). A pesar de esta diferencia en cantidad de datos, se aprecia que en este periodo, las cláusulas subordinadas adverbiales son las más propicias para la ocurrencia del Infinitivo Flexionado (50%). Esta ocurrencia es del 34,2% en las cláusulas subordinadas sustantivas.

Portugués Medio

Este periodo muestra un incremento elevado de datos con respecto del Portugués Arcaico. El número de cláusulas subordinadas sustantivas no muestra un aumento tan notorio (de 73 a 79 datos), mientras que la ocurrencia de subordinadas adverbiales es ahora más cercana a la de las sustantivas. Asimismo, las cláusulas adverbiales son una vez más el contexto más propicio para la ocurrencia del Infinitivo Flexionado, con un 59.1%; mientras que en las sustantivas baja a un 24.1%. Se observa, pues, un lento equilibrio entre la distribución de ambos tipos de subordinadas de un periodo a otro, pero un evidente predominio de Infinitivos Flexionados en las adverbiales.

Portugués Moderno

Para este periodo, a pesar de tener menos datos que el Portugués Medio, se observa un equilibrio de distribución entre subordinadas sustantivas y adverbiales. Este balance es numérico, ya que en este punto no es posible observar si la incidencia del Infinitivo

Flexionado frente al No Flexionado es 50% - 50%, como concluyen Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013) para las cláusulas subordinadas adverbiales del portugués europeo actual. El caso de las cláusulas subordinadas sustantivas es menos estudiado, con excepción de Sheehan (2018), cuyo estudio se centra en el concepto de control sujeto/objeto desde una mirada sincrónica del portugués europeo actual, y se focaliza en verbos que evidencien este concepto, como *prometer*, *preferir*, *persuadir*.

Tendencias observadas

De acuerdo con el corpus de este estudio, a lo largo de la historia del portugués, ha habido un incremento de uso de las cláusulas subordinadas adverbiales. En el Portugués Arcaico, su ocurrencia es inferior a la de las sustantivas, pero aumenta paulatinamente hasta tener una presencia equilibrada con estas. Lo que se mantiene constante a lo largo de los tres periodos es la preferencia del Infinitivo Flexionado en cláusulas subordinadas adverbiales; con un 50% para el Portugués Arcaico, un 59.1% para el Portugués Medio y un 67.2% para el Portugués Moderno. Se observa un aumento en la incidencia del fenómeno dentro de estas construcciones sintácticas, mientras que las cláusulas subordinadas sustantivas, predominantes numéricamente, mantienen una baja incidencia de Infinitivo Flexionado: 34% para el Portugués Arcaico, 24% para el Portugués Medio y 36% para el Portugués Moderno.

En cuanto al total del porcentaje relativo de la incidencia del Infinitivo Flexionado a lo largo de los tres periodos, se observa un claro incremento: 36.8% en el Portugués Arcaico, 40% en el Portugués Medio y 52.9% en el Portugués Moderno. Además, se evidencia que este incremento no se reparte de igual manera entre las cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales: el único periodo donde la incidencia relativa del Infinitivo Flexionado en oraciones subordinadas sustantivas predomina, es el Portugués Arcaico (28.7% frente a un 8% de las adverbiales), pero esto es lógico si se considera el desequilibrio en cuanto al número de datos para uno u otro tipo de cláusulas subordinadas; en Portugués Medio y Portugués Moderno, estos datos se invierten, y la incidencia del Infinitivo Flexionado predomina en las cláusulas subordinadas adverbiales (26.9% frente a 13.1% para el Portugués Medio y 37.5% frente a 15.4% para el Portugués Moderno). Esto comprueba una vez más que el Infinitivo Flexionado ocurre notoriamente más en las cláusulas subordinadas adverbiales.

5.2.2 Posición de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante

Esta variable fue tomada de la metodología de los trabajos de Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuyper (2013), quienes la insertan en el principio de accesibilidad (es decir, cuanto más fácilmente se puede acceder al sujeto del infinitivo, menos se tiende a flexionar). De acuerdo con estos estudios psicolingüísticos, en el portugués europeo actual, la dislocación de la subordinada, o sea, la anteposición y la interposición, aumentan la tendencia a la flexión (Tabla 5.3). La distribución de los datos con respecto de esta variable es la siguiente:

POSICIÓN DE LA CLÁUSULA SUBORDINADA	TIPO DE CLÁUSULA SUBORDINADA	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
		PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
		DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
ANTEPUESTA	SUSTANTIVA	5	4	80%	4.6%	1	0	0	0	0	0	0	0
	ADVERBIAL	1	1	100%	1.1%	8	4	50%	2.8%	8	6	75%	5.8%
INTERPUESTA	SUSTANTIVA	1	1	100%	1.1%	1	1	100%	0.7%	0	0	0	0
	ADVERBIAL	0	0	0	0	4	1	25%	0.7%	5	4	80%	3.8%
POSPUESTA	SUSTANTIVA	67	20	29.9%	23%	77	18	23.4%	12.4%	46	16	34.8%	15.4%
	ADVERBIAL	13	6	46.2%	6.9%	54	34	63%	23.4%	45	29	64.4%	27.9%
TOTAL		87	32		36.8%	145	58		40%	104	55		52.9%

Tabla 5.3: Distribución de datos e incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado en función de la posición de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante, por periodo

Portugués Arcaico

En cuanto a las cláusulas sustantivas, se observa que el Infinitivo Flexionado tiene una presencia predominante en cláusulas antepuestas e interpuestas. Esto indica que las dislocaciones de la subordinada sustantiva refuerzan la tendencia a flexionar el infinitivo. Numéricamente, las cláusulas subordinadas sustantivas pospuestas predominan (67/87), lo cual demuestra que, desde el Portugués Arcaico, la forma preferente de las oraciones con dos o más cláusulas es la posposición de la(s) cláusula(s) subordinada(s) sustantiva(s) con respecto de la subordinante; sin embargo, la incidencia del Infinitivo Flexionado en este contexto es relativamente baja (29.9%).

- (5.1) *De m'entenderem havia pavor o que m'eu sei eno meu coraçom.*
 'Tenía miedo de que comprendieran lo que sé dentro de mi corazón.'
 (*Cantigas galego-portuguesas*³⁵, siglos XII-XIV³⁶)
- (5.2) *Nom vos poderia dizer quant'hei de vos irdes [pesar].*
 'No te podría decir cuánto me pesará que te vayas.'
 (*Cantigas galego-portuguesas*³⁷, siglos XII-XIV)
- (5.3) *E disse-m'ela: – Tenh'eu por melhor de vos quitardes.*
 'Y ella me dijo: -Me parece mejor que te vayas.'
 (*Cantigas galego-portuguesas*³⁸, siglos XII-XIV)

Es importante notar que la naturaleza de los textos fuente de este periodo era poética, lo cual influye en el tipo de discurso producido. En el Portugués Arcaico abunda la dislocación de subordinadas sustantivas quizás porque los juglares que escribían o recitaban estas *cantigas* alteraban el orden sintáctico para respetar la rima o la métrica.

En (5.1) se presenta un ejemplo con anteposición; (5.2) ejemplifica la interposición; y (5.3) refleja la posición preferente (coincidentalmente la más frecuente) de los datos, la posposición. Como se señala anteriormente, (5.1) y (5.2) son construcciones escasas en el corpus del Portugués Medio y del Portugués Moderno, mientras que (5.3) es una construcción aún posible en el portugués de nuestros días. Es interesante pensar en por qué (5.3) presenta flexión a pesar de tener una estructura preferente (posposición). Es este tipo de ejemplos el que hace necesario un estudio con diferentes variables que aborden el mismo fenómeno, ya que ningún factor incide en la flexión del infinitivo de forma aislada, sino que muchos de ellos convergen con mayor o menor peso dentro de las cláusulas subordinadas.

Como se observa, las adverbiales son numéricamente escasas en este periodo y ocurren mayormente en posposición con una incidencia de flexión del infinitivo del 46.2%

³⁵ Este ejemplo es extraído específicamente de Fernão Gonçaves de Seabra, *Gradesc'a Deus que me vejo morrer*, en *Cantigas galego-porguesas*.

³⁶ Para ejemplos recuperados de las *Cantigas galego-portuguesas* para el Portugués Arcaico, no se menciona el siglo específico de cada una debido a que no están fechadas individualmente. Para ejemplos del Portugués Medio y Portugués moderno, sí se especifica el siglo.

³⁷ Este ejemplo es extraído específicamente de João Airas de Santiago, *Amigo, queredes vos ir*, en *Cantigas galego-porguesas*.

³⁸ Este ejemplo es extraído específicamente de João Airas de Santiago, *Houvi agora de mia prol gram sabor*, en *Cantigas galego-porguesas*.

de flexión, se observa únicamente un dato antepuesto (con Infinitivo Flexionado). Es curioso que, a pesar de la baja incidencia de subordinadas adverbiales en este periodo, el porcentaje de pospuestas con flexión sea mayor que el de las subordinadas sustantivas pospuestas (46.2% vs 29.9%). Es decir, desde el Portugués Arcaico las cláusulas subordinadas adverbiales son más propicias para el Infinitivo Flexionado que las sustantivas, incluso en posposición.

Portugués Medio

Para el siglo XVI, las cláusulas subordinadas sustantivas antepuestas e interpuestas se vuelven escasas: no aparecen antepuestas, y hay solo un ejemplo de interpuesta.

Numéricamente, la posposición sigue siendo la preferente, pero el Infinitivo Flexionado ocurre únicamente en el 23% de los datos. Los textos fuente para este período son diferentes entre sí; mientras que *Os Lusíadas*, de Camões, son versos épicos en rima, la *Carta de Vaz de Caminha* es una crónica que narra los acontecimientos del primer encuentro entre portugueses y nativos de las tierras que actualmente son Brasil al rey Manuel I de Portugal; y la *Chrônica do Condestabre do Portugal Dom Nuno Alvarez*, de autor o autores anónimos narran la vida de ese personaje. Es decir, el Infinitivo Flexionado no es un recurso estilístico, sino que es parte del sistema.

El ejemplo (5.4) es el único que presenta una cláusula subordinada sustantiva interpuesta para el Portugués Medio. Esto demuestra que esta dislocación se vuelve poco frecuente de un periodo a otro hasta el punto de no ocurrir en el corpus del Portugués Moderno.

- (5.4) *O Rei [...] tomarem o seu porto tanto preza.*
'Al rey [...] le complace que hayan tomado su puerto.'
(Camões, *Os Lusíadas*, Siglo XVI)

Las cláusulas subordinadas adverbiales en el Portugués Medio comienzan a abundar y ahora abarcan también la anteposición como en (5.5) y la interposición como (5.6), en las cuales aparece el Infinitivo Flexionado: 50% y 25%, respectivamente. Lo anterior indica que las cláusulas subordinadas sustantivas dislocadas se vuelven menos frecuentes, y en su lugar,

las adverbiales empiezan a adoptar estas dislocaciones. Una vez más el Infinitivo Flexionado predomina en la posición (5.7) con un 63% de datos.

- (5.5) *Depois de dançarem fez ali muitas voltas ligeiras.*
'Después de que bailaron, dio muchas vueltas ligeras.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (5.6) *E de baixo, para se aquentarem, faziam seus fogos.*
'Y abajo, para calentarse, hacían fogatas.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (5.7) *Tanto que chegamos, vieram logo para nós, sem se esquivarem.*
'En cuanto llegamos, vinieron luego hacia nosotros, sin desviarse.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)

Estos tres ejemplos presentan construcciones no observadas para el Portugués Arcaico, pero sí presentes en el Portugués Moderno y aún usadas en nuestros días. Es decir, en el Portugués Medio, las cláusulas subordinadas adverbiales comienzan a adoptar las dislocaciones usadas por las sustantivas en el Portugués Arcaico, y toman así también al Infinitivo Flexionado presente en esas dislocaciones.

Portugués Moderno

Para este periodo, de nuevo se observa un acercamiento a un equilibrio de ocurrencia de cláusulas subordinadas adverbiales y sustantivas (58 y 46 datos respectivamente). Se observa que las cláusulas subordinadas sustantivas antepuestas e interpuestas caen en desuso; todas son pospuestas (como en 5.7), de tal forma que estructuras sintácticas como la de los ejemplos (5.1) y (5.2) del Portugués Arcaico, no figuran en el Portugués Moderno; sin embargo, la incidencia del Infinitivo Flexionado en estas cláusulas sigue siendo baja con respecto del Infinitivo No Flexionado (34.8% vs 64.4%).

- (5.7) *Vemos, logo na fase colonial, esboçarem-se situações diversas.*
'Vemos, luego en la fase colonial, que aparecen situaciones diversas.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

Por otro lado, en este periodo, las cláusulas subordinadas adverbiales abarcan las tres posiciones y albergan el Infinitivo Flexionado en todas ellas, con una incidencia relativa por encima del Infinitivo No Flexionado.

(5.8) *Depois de soprarem por alguns dias as rajadas quentes e úmidas de NE, os ares imobilizam-se, por algum tempo, estagnados.*

‘Después de soplar por algunos días las rachas calientes y húmedas de NE, los aires se inmovilizan, por algún tiempo, estancados.’

(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

(5.9) *E os oueds, parando, intumesciam-se entre os morros, conservando largo tempo as grandes massas líquidas, até então perdidas, ou levando-as, **no transbordarem**, em canais laterais aos lugares próximos mais baixos.*

‘Y los uadis, parándose, se entumescen entre los cerros, conservando por largo tempo las grandes masas líquidas, hasta entonces perdidas, o llevádoles, al transbordar, por canales laterales a los lugares más próximos río abajo.’

(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

(5.10) *(É absurdo) estabelecer teorias [...] só **para** depois **agirmos** contra elas.*

‘Es absurdo establecer teorías [...] sólo para que después actuemos en su contra.’

(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

No es raro encontrar en el Portugués Moderno ejemplos de cláusulas subordinadas adverbiales antepuestas (5.8), interpuestas (5.9) o pospuestas (5.10). Se observa que estas últimas tienen la menor incidencia de flexión de infinitivo frente a las dos primeras.

Tendencias observadas

El comportamiento de esta variable es sumamente interesante. En primer lugar, destaca que, en las cláusulas subordinadas sustantivas pospuestas, la incidencia del Infinitivo Flexionado es mucho menos notoria que la del Infinitivo No Flexionado en todos los periodos (29.8% frente a 70.2% en Portugués Arcaico; 23.4% frente 76.6% en Portugués Medio; 34.8 frente a 65.2% en Portugués Moderno), mientras que las posiciones dislocadas elevan la incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado (en los dos primeros periodos, aunque los datos sean muy bajos). Esto indica que, para las cláusulas subordinadas sustantivas, la posición es un factor de peso para tender hacia la flexión durante el Portugués Arcaico y el Portugués Medio; sin embargo, para el Portugués Moderno, todos los datos de cláusulas subordinadas

sustantivas están pospuestos. Llama la atención que, a pesar de que haya posposición en las cláusulas subordinadas sustantivas, ocurra el Infinitivo Flexionado; es muy probable que haya otros factores que influyan en la elección de su uso.

Por otro lado, las cláusulas subordinadas adverbiales tienen un comportamiento contrario a las sustantivas: coinciden en que la posposición es predominante en los tres periodos; sin embargo, el Infinitivo Flexionado ocurre más que el Infinitivo No Flexionado en este contexto a partir del Portugués Medio (63%), hasta llegar al 68% en el Portugués Moderno. En el Portugués Arcaico, las cláusulas adverbiales no aparecen dislocadas; es a partir del Portugués Medio que comienzan a expandirse a estas construcciones sintácticas, cuya incidencia en estos contextos dislocados es alta en este periodo (75% en anteposición y 80% en interposición, señalados en la Tabla 5.3).

Se observa que la posición de la cláusula subordinada actúa de forma diferente para ambos tipos de subordinada. Mientras que las subordinadas sustantivas no activan fuertemente la flexión en posposición, en las adverbiales, la incidencia de flexión aumenta en las tres posiciones, y para el Portugués Moderno, predomina en todas.

5.2.3 Correferencialidad de sujetos en ambas cláusulas

Esta fue la variable de la que se parte inicialmente para diseñar la primera clasificación de los contextos propensos a presentar el Infinitivo Flexionado, y que no es tomada en cuenta por Vanderschueren y Diependaele (2013), ni Vanderschueren y De Cuypere (2013), pero Sheehan (2018) lo considera de manera indirecta (control local o no local). Como era esperado, los resultados arrojan información interesante, tal como se aprecia en la Tabla 5.4.

CORREFERENCIALIDAD DE SUJETOS	TIPO DE CLÁUSULA SUBORDINADA	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
		PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
		DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
IGUALES	SUSTANTIVA	26	4	15.4%	4.6%	42	1	2.4%	0.7%	32	4	12.5%	3.8%
	ADVERBIAL	10	5	50%	5.7%	48	22	45.8%	15.2%	39	25	64.1%	24%
DIFERENTES	SUSTANTIVA	47	21	44.7%	24.1%	37	18	48.6%	12.4%	14	12	85.7%	11.5%
	ADVERBIAL	4	2	50%	2.3%	18	17	94.4%	11.7%	19	14	73.7%	13.5%
TOTAL		87	32		36.8%	145	58		40%	104	55		52.9%

Tabla 5.4: Distribución de datos e incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado en función de la correferencialidad de sujetos, por periodo

Portugués Arcaico

En este periodo, las cláusulas subordinadas sustantivas con sujetos iguales a la subordinante ocurren menos que con sujetos diferentes (26 datos frente a 47); además, tienen baja incidencia de Infinitivo Flexionado (15.4%), como se observa en (5.11), mientras que en las de sujeto diferente alcanza un 44.7 %, como en (5.12).

(5.11) *Sempr'esto houemos d'uso, eu e mia madre, [...] de **perfiarmos** eno que nos praz.*
 ‘Siempre tuvimos este hábito, mi madre y yo, de pelearnos sobre lo que quisiéramos.’
 (Cantigas galego-portuguesas³⁹, siglos XII-XIV)

(5.12) *Senhor, nom vos está bem de **perfiardes**.*
 ‘Señor, no es bueno que pelee.’
 (Cantigas galego-portuguesas⁴⁰, siglos XII-XIV)

En (5.11) se muestra una cláusula subordinada sustantiva cuyo sujeto es el mismo que el del verbo subordinante (*nós*), un contexto poco propenso a presentar el Infinitivo Flexionado. La flexión en este ejemplo podría atribuírseles a otros factores sintácticos como

³⁹ Este ejemplo es extraído específicamente de Estevão da Guarda, *Em tal perfilha qual eu nunca vi*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

⁴⁰ Este ejemplo es extraído específicamente de Estevão da Guarda, *Em tal perfilha qual eu nunca vi*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

el hecho de que la construcción es sintácticamente compleja (*houvemos d'uso de **perfiarmos***) y la relación entre el verbo subordinante y el infinitivo de la subordinada se debilita por la presencia de preposiciones y un sustantivo. Esto se discute más en el próximo capítulo.

Las cláusulas subordinadas adverbiales mantienen un 50% de flexión tanto con sujetos iguales como diferentes. Es decir, de acuerdo con el corpus de estudio, en este periodo, este factor no aumenta o disminuye la tendencia a flexionar el infinitivo para este tipo de cláusulas subordinadas.

(5.13) *Por nom leixardes mi [...] viver com'hoj'eu vivo coitada, levade-me vosc', amigo.*
'Para que no me dejes vivir triste como vivo hoy, llévame contigo, amigo.'
(*Cantigas galego-portuguesas*⁴¹, siglos XII-XIV)

En (5.13) se presenta una cláusula subordinada adverbial cuyo sujeto es el mismo que el del verbo subordinante (*vós*). Como se menciona anteriormente, la correferencialidad de sujetos no es un factor de peso para las cláusulas subordinadas adverbiales en este periodo, pero esta no debe ser una conclusión definitiva, ya que el bajo número de datos de este contexto (14, como se ve en la Tabla 5.4) podría estar influyendo en el comportamiento observado.

Portugués Medio

Este periodo presenta una distribución un poco diferente al del anterior: en primer lugar, se aprecia que las oraciones con sujetos iguales en ambas cláusulas son ahora predominantes tanto para las sustantivas como para las adverbiales. Además, una vez más las cláusulas subordinadas sustantivas con sujetos iguales al de la subordinante presentan muy baja incidencia de Infinitivo Flexionado (2.4%), mientras que, con sujetos diferentes, sube a 48,6%. Las subordinadas adverbiales tienen un comportamiento en la misma dirección que las subordinadas sustantivas, pero con mucho mayor peso: con sujetos iguales, mantienen una distribución casi 50-50 frente al Infinitivo No Flexionado, mientras que, con sujetos diferentes, casi el total de los datos presenta flexión (94.4%). Esto demuestra que, para este

⁴¹ Este ejemplo es extraído específicamente de João Soares, *Ai meu amigo, se [vós] vejades*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

periodo, la correferencialidad de sujetos es un factor de peso para la flexión del infinitivo en las cláusulas subordinadas adverbiales: si los sujetos son diferentes, se tiende a flexionar el infinitivo subordinado, tanto en las subordinadas adverbiales como en las sustantivas.

(5.14) *Os Mouros cautelosos se guardaram de lhe **mostrarem** tudo o que pediam.*
'Los moros cautelosos no quisieron mostrarle todo lo que pedían.'
(Camões, *Os Lusíadas*, Siglo XVI)

(5.15) *Ninguém não lhes ousa falar de rijo para não se **esquivarem** mais.*
'Nadie se atreve a hablarles con rigor para que no se asusten más.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)

Los ejemplos anteriores presentan una oración con una cláusula subordinada sustantiva cuyo sujeto es el mismo que el de la subordinante en (5.14), y una oración con una cláusula subordinada adverbial cuyo sujeto es diferente al de la subordinante en (5.15).

Portugués Moderno

Ya en el periodo moderno, se aprecia una estabilidad en la distribución de los datos de acuerdo con esta variable. Al igual que en Portugués Medio, las oraciones con sujetos iguales en ambas cláusulas son predominantes tanto en sustantivas en adverbiales. Por su parte, las cláusulas subordinadas sustantivas con sujetos iguales al de la subordinante mantienen una baja incidencia de Infinitivo Flexionado (12.5%), mientras que, si presentan sujetos diferentes, la incidencia de flexión aumenta hasta el 85.7% de los datos. De igual forma que en los dos periodos anteriores, las adverbiales mantienen una flexión elevada en ambos contextos, pero con una notoria mayoría de Infinitivo Flexionado cuando los sujetos son diferentes (64.1% con sujetos iguales; 73.7% con sujetos diferentes).

(5.16) *De novo se dispersam e decaem até **acabarem** em chapadas altas à borda do S. Francisco.*
'De nuevo se dispersan y decaen hasta terminar en planicies altas en el cauce del San Francisco.'
(Da Cunha, *Os sertões*, Siglo XX)

- (5.17) *Cresci [...] a ouvir as mães chamarem ao crepúsculo.*
'Crecí [...] oyendo a las madres llamar al crepúsculo.'
(Antunes, *Livro das Crônicas*, Siglo XVI)

Los ejemplos anteriores presentan una oración con una cláusula subordinada adverbial cuyo sujeto es el mismo que el de la subordinante en (5.16), y una oración con una cláusula subordinada sustantiva cuyo sujeto es diferente al de la subordinante en (5.17).

Tendencias observadas

Al observar la distribución de estos datos, destaca la importancia de este factor. Los estudios de Vanderschueren y Diependaele (2013) y Vanderschueren y De Cuypere (2013) descartan las oraciones con sujetos diferentes sin razón aparente, pero este estudio nota que metodológicamente es acertado considerar esta variable.

En primera instancia, queda claro que las cláusulas subordinadas sustantivas con sujetos iguales a la subordinante nunca han presentado una tendencia elevada a flexionar, posiblemente porque la subordinada es argumental y, por lo tanto, está muy cerca de la subordinante semántica y sintácticamente, ya que la subordinada aporta en bloque un concepto argumental a la subordinante. Por su parte, las cláusulas subordinadas adverbiales, cuya incidencia del Infinitivo Flexionado es alta por su naturaleza no argumental, incrementan por mucho la tendencia a flexionar el infinitivo si los sujetos de ambas cláusulas son diferentes.

5.2.4 Explicitud del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada

Con esta variable se busca determinar si la norma actual de que la presencia explícita del sujeto determina la flexión del infinitivo – mencionada por Cunha y Cintra (2001, 488) - es un fenómeno reciente o si ha estado siempre presente.

En la Tabla 5.5 se presenta el número de datos distribuidos de acuerdo con esta variable y el porcentaje de estos que presentan Infinitivo Flexionado.

EXPLICITUD DEL SUJETO EN LA SUBORDINADA	TIPO DE CLÁUSULA SUBORDINADA	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
		PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
		DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
EXPLÍCITO	SUSTANTIVA	7	6	85.7%	6.9%	4	4	100%	2.8%	5	5	100%	4.8%
	ADVERBIAL	0	0	0	0	2	2	100%	1.4%	7	6	85.7%	5.8%
NO EXPLÍCITO	SUSTANTIVA	66	19	28.8%	21.8%	75	15	20%	10.3%	41	11	26.8%	10.6%
	ADVERBIAL	14	7	50%	8%	64	37	57.8%	25.5%	51	33	64.7%	31.7%
TOTAL		87	32		36.8%	145	58		40%	104	55		52.9%

Tabla 5.5: Distribución de los datos e incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado en función de la explicitud del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada, por periodo

Portugués Arcaico

En este periodo, la explicitud del sujeto ocurre únicamente en las cláusulas subordinadas sustantivas (7 datos), en las cuales la incidencia del Infinitivo Flexionado es muy alta (85.7%). Por otro lado, las cláusulas subordinadas sustantivas sin sujeto explícito predominan numéricamente, pero la incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado es muy baja (28.8%).

En cuanto a las cláusulas adverbiales, el corpus no arroja datos de este contexto con sujeto explícito; sin embargo, de los datos de subordinadas adverbiales sin sujeto explícito, el 50% alberga el Infinitivo Flexionado.

Portugués Medio

Al igual que el Portugués Arcaico, este periodo presenta ejemplos de cláusulas subordinadas sustantivas con explicitud del sujeto, cuya incidencia de Infinitivo Flexionado es alta (80%); mientras que las cláusulas subordinadas sustantivas sin sujeto explícito una vez más tienen baja incidencia de Infinitivo Flexionado (20.3%).

En cuanto a las cláusulas adverbiales, el Portugués Medio presenta datos con sujeto explícito y una incidencia porcentual del Infinitivo Flexionado del 100%; contrario a las sustantivas, las cláusulas subordinadas adverbiales sin sujeto explícito presentan una incidencia del Infinitivo Flexionado de 57.8%. Esto es interesante, ya que, a pesar de que hay

un cercano equilibrio numérico entre las cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales para este periodo, la incidencia del Infinitivo Flexionado es muy diferente para cada contexto.

Portugués Moderno

Para este periodo, la incidencia del Infinitivo Flexionado es del 100% en las cláusulas subordinadas sustantivas con sujeto explícito; mientras que las que no presentan sujeto explícito, tienen una incidencia del 26.8%, a pesar de tener una mayor presencia en el corpus (41 frente a 5 datos).

En cuanto a las cláusulas subordinadas adverbiales con sujeto explícito, la incidencia del Infinitivo Flexionado es muy alta (85.7%); y en las adverbiales sin sujeto explícito, cuya presencia es mayor que las que presentan el sujeto explícito (41 frente a 7 datos), la tendencia a flexionar es de 64.7%.

Tendencias observadas

La explicitud del sujeto es una estrategia muy poco frecuente numéricamente en los tres periodos, tanto para las cláusulas subordinadas sustantivas como las adverbiales, pero muy fuerte (casi decisiva) para activar el Infinitivo Flexionado. La Tabla 5.5 permite observar que en casi todas las cláusulas subordinadas adverbiales del corpus con sujeto explícito se flexiona el infinitivo (excepto en un dato del Portugués Moderno⁴²); y que las cláusulas sustantivas mantienen un alto porcentaje de flexión del infinitivo en los tres periodos, excepto por un dato en Portugués Arcaico⁴³.

⁴² *Vêjo [...] os seus olhos a pensar para dentro coisas de fora.*

‘Veo sus ojos pensando/que piensan para dentro cosas de afuera.’

(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

El sujeto es *os seus olhos*, una entidad humana reducida en su expresión, parece considerado al mismo nivel de un sujeto indefinido, y por lo tanto reduce la tendencia a flexionar el infinitivo; además, presenta una construcción que aparece únicamente en Portugués Moderno: *a* + infinitivo, la cual es ambigua sintácticamente en sus usos, ya que puede tener una lectura aspectual, adjetival o adverbial de modo; esto se ve más claro a la hora de traducirlo al español, donde se puede optar por un gerundio (aspectual) o una cláusula adjetiva encabezada por ‘que’ (adjetival o de modo).

⁴³ *Ouç'eu as gentes no seu bem falar.*

‘Oigo a la gente hablar bien de él/ella.’

(*Cantigas galego-portuguesas*⁴³, siglos XII-XIV)

En este ejemplo, el sujeto de la cláusula subordinada sustantiva es *as gentes*, cuya naturaleza indefinida puede reducir la tendencia a flexionar el infinitivo de la subordinada. (Este ejemplo es extraído específicamente de João Garcia, *Gram sajom há que eu morrera já*, en *Cantigas galego-portuguesas*.)

Los ejemplos a continuación muestran la presencia explícita del sujeto del infinitivo en la cláusula subordinada, ya sea sustantiva, como en (5.18) en el Portugués Arcaico o adverbial como en (5.19) en el Portugués Medio y (5.20) en el Portugués Moderno; las tres oraciones presentan Infinitivo Flexionado.

- (5.18) *Martim Soárez, nom poss'eu osmar que no-l'as gentes queiram consentir de **nós** tal homem fazermos poiar em jograria.*
'Martim Soárez, no me puedo imaginar que las personas quieran que nosotros hagamos que ese hombre se vuelva juglar.'
(*Cantigas galego-portuguesas*⁴⁴, siglos XII-XIV)
- (5.19) *Ao sairmos do batel, disse o Capitão que seria bom irmos em direitura à cruz [...] e que nos puséssemos todos de joelhos e a beijássemos para **eles verem** o acatamento que lhe tínhamos.*
'Al salir del bote, dijo el capitán que sería bueno que fuéramos hacia la cruz [...] y que nos pusiéramos todos de rodillas y la besáramos para que ellos vieran el respeto que le teníamos.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (5.20) *Não há diferença entre mim e as ruas para o lado da Alfândega, salvo **elas serem** ruas e eu ser alma, o que pode ser que nada valha.*
'No hay diferencia entre las calles del lado de la aduana y yo, salvo que ellas son calles y yo soy alma, lo que puede ser que no valga nada.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

Los datos del corpus corroboran que la tendencia "Sujeto explícito - Infinitivo Flexionado" del Portugués Moderno (Cunha y Cintra, 2001) existe desde los primeros usos del Infinitivo Flexionado, si bien esta explicitud no ha sido muy recurrente en el corpus de este trabajo. Con este comportamiento, el infinitivo en portugués demuestra su rechazo a perder totalmente su calidad de verbo, y usa este contexto para dejarlo en claro: si se le añade el sujeto explícito, el infinitivo lo acompaña con una flexión.

Por su parte, en el contexto más frecuente, es decir, cuando el sujeto no se explicita, entran en juego los demás factores sintácticos (tanto los que se analiza aquí, como otros ya estudiados (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuyper, 2013))

⁴⁴ Este ejemplo es extraído específicamente de Martim Soares, *Ai, Pai Soárez, venho-vos rogar*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

para aumentar o disminuir la tendencia a flexionar el infinitivo. Una vez más se observa que las cláusulas subordinadas adverbiales tienden a flexionar mucho más que las subordinadas sustantivas, incluso si el sujeto de su cláusula infinitiva no está explícito.

5.3 Variable semántica

5.3.1 Tipo de verbo subordinante

Esta variable se aplica únicamente a las cláusulas subordinadas sustantivas, ya que se observa en el corpus de este trabajo que las subordinadas adverbiales, por su autonomía, no dependen ni sintáctica ni semánticamente del verbo subordinante, por lo que cualquier tipo de verbo puede fungir como tal, mientras que en las sustantivas se encuentra ciertas tendencias de relación entre la valencia del verbo subordinante y el tipo de cláusula subordinada sustantiva; de ahí que se establece una asociación con la flexión del infinitivo requiere de un análisis más minucioso que la Tabla 5.6 no logra mostrar, como se aprecia a continuación.

TIPO DE VERBO	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
	PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
CAUSATIVO	13	2	15.4%	2.7%	10	0	0	0	1	0	0	0
COGNICIÓN	4	0	0	0	7	1	14.3%	1.3%	2	0	0	0
COMUNICACIÓN	0	0	0	0	1	1	100%	1.3%	2	2	100%	4.3%
CREACIÓN	1	1	100%	1.4%	0	0	0	0	1	1	100%	2.2%
DISPOSICIÓN	2	2	100%	2.7%	8	0	0	0	3	0	0	0
EXISTENCIA	6	4	66.7%	5.5%	10	7	70%	8.9%	12	6	50%	13%
PERCEPCIÓN	12	0	0	0	10	2	20%	2.5%	4	4	100%	8.7%
RELACIONAL	4	4	100%	5.5%	0	0	0	0	3	0	0	0
SENSACIÓN	20	5	25%	6.8%	25	6	24%	7.6%	4	1	25%	2.2%
OTROS	11	7	63.6%	9.6%	8	2	25%	2.5%	14	2	14.3%	4.3%
TOTAL	73	25		34.2%	79	19		24.1%	46	16		34.8%

Tabla 5.6: Distribución de los datos e incidencia del Infinitivo Flexionado en función del tipo de verbo subordinante (subordinadas sustantivas), por periodo

Portugués Arcaico

Para este periodo, es importante notar que algunos de los verbos subordinantes que activan la flexión en la subordinada son *prazer de*, *pesar de* (ambos de sensación), y *convir a*, *valer de* (de relación). Esto es de esperarse, ya que todos estos verbos requieren que los sujetos de ambas cláusulas sean diferentes, además, todos estos verbos comparten la peculiaridad de que la cláusula subordinada es a la vez el sujeto de la cláusula subordinante, es decir, son construcciones complejas desde el punto de vista sintáctico.

- (5.21) [...] *Nem vos ar convém de o seerdes, nem ar é guisado*
'[...] Ni te conviene que lo seas, ni tampoco es adecuado.'
(*Cantigas galego-portuguesas*⁴⁵, siglos XII-XIV)

En (5.21) el verbo subordinante es *convir* (verbo de relación) y subordina a *de o seerdes*; es una construcción poco convencional, ya que su cláusula subordinada es el sujeto de la subordinante⁴⁶. Este y otros subtipos de cláusulas subordinadas sustantivas son analizados en el capítulo siguiente.

Portugués Medio

Para este periodo, la mayoría de las incidencias de Infinitivo Flexionado se concentra en las construcciones cuyo verbo subordinante es de existencia como en (5.22) o de sensación (*prazer/pesar de*) como en (5.23). Una vez más, se observa que la mayoría de estos verbos requiere la presencia de sujetos diferentes.

- (5.22) *Antigamente foy custume fazere(m) memoria das cousas que se faziam.*
'Antiguamente era costumbre hacer memoria de las cosas que se hacían.'
(Anónimo, *Chrônica do Condestabre*, Siglo XVI)

- (5.23) *A my no(m) praz de vós serdes em tal cousa de que se vos poderia seguir prijgo.*
'A mí no me gusta que te involucres en algo que te pueda poner en peligro.'
(Anónimo, *Chrônica do Condestabre*, Siglo XVI)

⁴⁵ Este ejemplo es extraído específicamente de Pero Garcia de Ambroa, *Ca vós nom sodes d'amor tam forçado*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

⁴⁶ Este ejemplo presenta también otro tipo de subordinación: adjetivo + preposición + infinitivo (*nem ar é guisado de o seerdes*). El capítulo siguiente aborda este tipo de construcciones en las cuales las cláusulas subordinadas no dependen de verbos, sino de formas nominales o adjetivales.

Una vez más, aparecen ejemplos donde se requiere que los sujetos de ambas cláusulas sean diferentes. (5.22) es una construcción que aún puede verse en el Portugués Moderno, en la cual se predica sobre algo que se menciona en la cláusula subordinante (*costume*), y la subordinada incluye un Infinitivo Flexionado para indicar quién realiza la acción descrita. (5.23) es un tipo de ejemplo que no se halla en Portugués Moderno: el verbo *prazer* no aparece en este periodo; sin embargo, durante el Portugués Arcaico y el Portugués Medio, este tipo de verbos (principalmente *pesar* y *prazer*) era común, así como la flexión del infinitivo en oraciones que los usaran.

Portugués Moderno

En el Portugués Moderno, la relación entre sujetos diferentes y el tipo de verbo subordinante sigue presente: las construcciones con verbos de percepción y existencia son las que más tienden a flexionar el infinitivo en la cláusula subordinada, así como Otros, que incluye a muchos tipos (desplazamiento, creación, modificación, etcétera). En (5.24) se presenta una cláusula subordinada sustantiva con el verbo de petición *pedir* como subordinante; en realidad presenta dos cláusulas subordinadas, una con un infinitivo cuyo sujeto es una primera persona del singular (*não exigir*), y otra, la que atañe a este estudio, contiene un Infinitivo Flexionado (*exigirem*). En numerosos casos el infinitivo de la cláusula subordinada depende directamente de un sustantivo, como en (5.25), que a su vez depende de un verbo subordinante.

(5.24) *Pedi [...] não exigir nada dos outros nem **exigirem** eles nada de mim.*
'Pedí [...] no exigir nada de los otros ni que ellos exigieran nada de mí.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

(5.25) *O único modo de **estarmos** de acordo com a vida é **estarmos** em desacordo com nós próprios.*
'El único modo de que estemos de acuerdo con la vida es que estemos en desacuerdo con nosotros mismos.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

En (5.25) se aprecia un fenómeno interesante debido a que presenta dos Infinitivos Flexionados: el infinitivo dentro de la cláusula subordinante refiere a una subordinada

sustantiva no argumental porque depende de un sustantivo (*modo*), es decir, la relación aquí no es de verbo conjugado a infinitivo, sino de sustantivo a infinitivo; en segundo lugar, se observa una cláusula subordinada sustantiva argumental, pero no por ello menos compleja que la anterior, se trata nuevamente de un cláusula subordinada que es el sujeto del verbo de la cláusula subordinante. El análisis del capítulo siguiente propicia una discusión sobre el comportamiento del Infinitivo Flexionado con relación a la sintaxis de las cláusulas subordinadas sustantivas.

Tendencias observadas

Más que ser un factor que pueda influir o no en la ocurrencia del Infinitivo Flexionado en cláusulas subordinadas sustantivas, el tipo de verbo subordinante da pauta para que otros factores incidan en la flexión del infinitivo.

Por ejemplo, un verbo causativo o de percepción siempre requiere que los sujetos de ambas cláusulas sean diferentes, lo cual es un factor importante para la flexión del infinitivo en la subordinada. Esto parece tener sentido, ya que las perífrasis verbales y modales siempre requieren sujetos iguales; por lo tanto, no presentan el Infinitivo Flexionado. Los tipos de verbos en los que pueda haber sujetos diferentes son propensos a activar la flexión en la cláusula subordinada; y, si en algunos casos se halla flexión con sujetos iguales, es necesario detectar qué otros factores inciden en ella, especialmente la dislocación de la cláusula subordinada.

5.4 Resumen

En este capítulo se presenta la distribución del Infinitivo Flexionado de acuerdo con cada una de las variables de análisis seleccionadas para cada periodo.

Se observa que las cláusulas subordinadas adverbiales siempre han presentado una mayor tendencia a flexionar el infinitivo que las sustantivas; asimismo, se descubre que la dislocación de la cláusula subordinada con respecto de la subordinante y la no correferencialidad de sujetos son factores fuertes en la flexión del infinitivo tanto para cláusulas sustantivas como para adverbiales. Se comprueba también que lo que Cunha y Cintra (2001) aseveran para el Portugués Moderno (el único contexto donde el Infinitivo

Flexionado es obligatorio es cuando el sujeto de la cláusula subordinada aparece explicitado en la misma) se aplica en los tres periodos.

Sin embargo, este análisis no refleja los tipos de cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales que presentan flexión del infinitivo para cada periodo; por esta razón, el siguiente capítulo analiza la presencia del Infinitivo Flexionado en cada periodo, en relación con las construcciones sintácticas encontradas en el corpus de este trabajo. Se hace una descripción del tipo de construcciones que existen a lo largo de la historia del portugués, y se menciona las que aún persisten y las que han caído en desuso.

6 ANÁLISIS COMPARADO POR CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA

6.1 Introducción

Los contextos que pueden activar la flexión del infinitivo en cláusulas subordinadas son variados, y el análisis propuesto en el capítulo anterior no es suficiente para tener un panorama acertado sobre estos contextos a través del tiempo. Al inicio de este proyecto, no se considera un análisis de este tipo; sin embargo, tras observar los datos bajo la mirada de las variables, es necesario dar un paso más y ahondar en qué tipos y subtipos de cláusulas ha aparecido y aparece actualmente el Infinitivo Flexionado; esto, como se aprecia en este capítulo, permite tener una mejor visión del fenómeno y de su relación con el Infinitivo No Flexionado, para comenzar a descartar la idea de que estas dos formas se encuentran actualmente en variación libre, como se ha venido trabajando en la literatura sobre el mismo (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013).

Dicho lo anterior, este capítulo presenta un análisis comparado para los dos tipos de cláusulas subordinadas encontrados en el corpus recolectado para este trabajo, los cuales, a su vez, se dividen en subtipos:

Cláusulas subordinadas sustantivas

argumentales

de sujeto

de objeto

de objeto prepositivo

predicativas

no argumentales

de complemento nominal

de complemento adjetival

Cláusulas subordinadas adverbiales

finales

causales

concesivas

temporales

de modo

Primero se presenta un análisis de las cláusulas subordinadas sustantivas, el cual trata por separado las argumentales y las no argumentales; posteriormente, se revisa el comportamiento de las cláusulas subordinadas adverbiales. Ambos análisis se hacen de forma comparada considerando los tres periodos; en algunos casos se retoma las variables analizadas en el capítulo anterior para intentar explicar el comportamiento del Infinitivo Flexionado dentro de ciertas construcciones.

El propósito de un análisis de este tipo es tener una visión más cercana de las construcciones sintácticas que han mantenido activo el uso del Infinitivo Flexionado y dar una propuesta del porqué existe mayor o menor tendencia a flexionarlo en unas construcciones.

6.2 Cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo

En esta sección se presenta el análisis de la incidencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo argumentales y no argumentales.

6.2.1 Argumentales

En los datos del corpus de este trabajo se encuentra ejemplos de cuatro tipos de subordinadas sustantivas argumentales; antes de presentar el análisis, debe quedar claro qué tipos son y cómo son considerados para los fines de este trabajo:

de sujeto, del tipo *É interessante eles falarem claramente*. ‘Es interesante que ellos hablen claramente.’

de objeto directo (OD), del tipo *Eles preferem comer pizza*. ‘Ellos prefieren comer pizza.’

de objeto prepositivo (OP), del tipo *Meus amigos se encarregam de cuidar dos meninos*. ‘Mis amigos se encargan de cuidar a los niños.’

predicativas, del tipo *A feira do livro é estar sentado muito tempo*. ‘La feria del libro es estar sentado mucho tiempo.’

Los ejemplos anteriores no son del corpus, sino diseñados para ilustrar cada tipo de cláusula subordinada analizada. Más adelante se presenta ejemplos auténticos de los diferentes periodos.

CLÁUSULA SUBORDINADA SUSTANTIVA	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
	PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
DE OD	41	1	2.4%	1.6%	46	6	13%	8.2%	18	5	27.8%	17.9%
DE OP	16	16	100%	25.8%	20	4	20%	5.5%	6	1	16.7%	3.6%
DE SUJETO	5	3	60%	4.8%	6	4	66.7%	5.5%	3	3	100%	10.7%
PREDICATIVA	0	0	0	0	1	1	100%	1.4%	1	1	100%	3.6%
TOTAL	62	20		32.3%	73	15		20.5%	28	10		35.7%

Tabla 6.1: Distribución de datos e incidencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas argumentales, por periodo

En la Tabla 6.1 se puede observar que las cláusulas subordinadas de objeto directo son las más abundantes en los tres periodos, y que mantienen una baja tendencia a flexionar el infinitivo, particularmente en Portugués Arcaico (2.4%); sin embargo, esta tendencia aumenta en Portugués Medio a 13%, y a 27.8% en Portugués Moderno. En (6.1) se observa un ejemplo no flexionado del Portugués Arcaico con el verbo volitivo *querer*. En Portugués Medio (6.2) y Portugués Moderno (6.3) se ilustra la flexión del infinitivo con los verbos de percepción *ver* y *sentir*.

- (6.1) *Non'o preçam nen'o querem temer.*
 ‘No lo aprecian ni le quieren temer.’
 (*Cantigas galego-portuguesas*⁴⁷, siglos XII-XIV)
- (6.2) *Eu vos prometo, filha, que vejais / Esquecerem-se Gregos e Romanos.*
 ‘Yo te prometo, hija, que verás que griegos y romanos serán olvidados.’
 (Camões, *Os Lusíadas*, Siglo XVI)
- (6.3) *Eu sentia os meus ossos fumegarem de paixão.*
 ‘Yo sentía que mis huesos humeaban de pasión.’
 (Antunes, *Livro das Crónicas*, Siglo XX)

El segundo subtipo de subordinadas sustantivas más frecuente en el corpus es el de objeto prepositivo (OP), cuyo comportamiento ha cambiado desde el Portugués Arcaico: todos los datos de este corpus de ese periodo presentan el Infinitivo Flexionado, pero en Portugués Medio y Portugués Moderno, la incidencia de esta forma verbal baja a 20% y 16.7% respectivamente. Para tratar de entender esto, obsérvese los siguientes ejemplos para cada periodo:

- (6.4) *Mais te valia de seeres já morto pois tua dama há com outro conforto.*
 ‘Más te valdría estar muerto ya porque tu dama está contenta con otro.’
 (*Cantigas galego-portuguesas*⁴⁸, siglos XII-XIV)
- (6.5) [...] *Muito menos ainda pensavam em fazer-lhe mal.*
 ‘[...] Mucho menos pensaban en hacerle daño.’
 (Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (6.6) *Se apressaram a ensinar-me o catecismo.*
 ‘Se apresuraron a enseñarme el catecismo.’
 (Antunes, *Livro das Crónicas*, Siglo XX)

⁴⁷ Este ejemplo es extraído específicamente de Martim Soares, *Com alguém é 'qui Lopo desfiado*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

⁴⁸ Este ejemplo es extraído específicamente de Diogo Gonçalves, *Co[m'] homem ferido com ferro e com pau*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

En los ejemplos anteriores, (6.4) del Portugués Arcaico, (6.5) del Portugués Medio y (6.6) del Portugués Moderno, se advierte una diferencia importante entre (6.4) y los otros dos: los sujetos en (6.4) son diferentes, mientras que los de (6.5) y (6.6) son iguales. Estos ejemplos son representativos de cada periodo; es decir, la mayoría de las cláusulas subordinadas de objeto prepositivo en el portugués arcaico presentan sujetos diferentes, algo que tiene sentido porque se usa los verbos *convir a*, *valer de*, *prazer de*, los cuales siempre requieren sujetos diferentes. De acuerdo con los datos del corpus, el uso de estos verbos (y de las preposiciones *de/a* como complemento de estos) se redujo en el Portugués Medio y en el Portugués Moderno, en los cuales comienzan a ser frecuentes los verbos de disposición (*tentar de*, *procurar de*) y otros verbos con otras preposiciones (*se interessar em*, *se apressar a*, *pensar em*) que requieren de sujetos iguales, y esto resulta en una menor tendencia a flexionar, como se observa en el capítulo anterior. Quizás sea esta la razón por la cual las perífrasis aspectuales y modales no presentan flexión. La preposición parece ser un factor importante también, ya que, para el portugués moderno, no se encuentra ningún verbo con *de*, y los ejemplos con *a* son muy escasos. Esto es evidencia de cómo los factores sintáctico-semánticos afectan esta tendencia dentro de determinadas estructuras sintácticas.

En cuanto a las cláusulas subordinadas de sujeto, su incidencia es muy baja (no más de 10 ejemplos por periodo) y, sin embargo, su tendencia a flexionar es muy alta. Son estructuras peculiares en cuanto a que la cláusula subordinada de la oración es a su vez el sujeto de la cláusula subordinante. Se expone ejemplos auténticos de cada periodo para visualizar mejor esta estructura:

(6.7) *E é cousa mais guisada de dizerdes com'eu digo.*
 ‘Y es algo muy acertado que pienses como pienso yo.’
 (*Cantigas galego-portuguesas*⁴⁹, siglos XII-XIV)

(6.8) *Disse o Capitão que seria bom irmos em direitura à cruz.*
 ‘El capitán dijo que sería bueno que fuéramos hacia la cruz.’
 (Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)

⁴⁹ Este ejemplo es extraído específicamente de João Peres de Aboim, *Cavalgava noutra dia*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

- (6.9) *(É absurdo) Tornarmo-nos esfinges.*
'(Es absurdo) que nos volvamos esfinges.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

En estos ejemplos, (6.7) en Portugués Arcaico, (6.8) en Portugués Medio y (6.9) en Portugués Moderno, se observa el uso de un verbo de cópula más un sustantivo o un adjetivo en la cláusula subordinante. Es interesante observar que este subtipo de subordinada sustantiva que funge a su vez como sujeto de la subordinante siempre se halla unida a esta por medio de un verbo de cópula, y esta construcción implica una opacidad semántico-sintáctica que aumenta la tendencia a flexionar el infinitivo de la subordinada.

De un comportamiento similar a las subordinadas de sujeto son las subordinadas predicativas: su presencia es muy reducida en este corpus; no aparecen en el corpus de estudio en Portugués Arcaico; y en Portugués Medio y Portugués Moderno se encuentra un ejemplo en cada uno, ambos con flexión. Esta cantidad de ejemplos no es suficiente para hacer observaciones generales sobre el comportamiento de este subtipo de cláusulas subordinadas sustantivas argumentales, pero para los fines de este trabajo, se muestra los dos ejemplos hallados para el Portugués Medio (6.10) y el Portugués Moderno (6.11), este último es el ejemplo (5.19), pero se retoma aquí para su fácil acceso.

- (6.10) *A feição deles é serem pardos.*
'Su característica es ser/que son morenos.'
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)

- (6.11) *O único modo de estarmos de acordo com a vida é estarmos em desacordo com nós próprios.*
'El único modo de que estemos de acuerdo con la vida es que estemos en desacuerdo con nosotros mismos.'
(Pessoa, *Livro do Desassossego*, Siglo XX)

Estos ejemplos del Portugués Medio (6.10) y Portugués Moderno (6.11) son muy peculiares dentro del corpus, lo cual sugiere que es un contexto donde el infinitivo es poco frecuente, y presenta una opacidad semántico-sintáctica fuerte, la cual incrementa la tendencia a flexionar el infinitivo.

Comentarios sobre las cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo argumentales

Este acercamiento a los tipos de cláusulas subordinadas sustantivas argumentales para observar el comportamiento del Infinitivo Flexionado en ellas resulta muy útil. A pesar de que, como se vio en el capítulo anterior, la tendencia a presentar flexión en el infinitivo en este contexto es mucho más baja que en las adverbiales, parece haber un factor que jerarquiza esta tendencia de acuerdo con el subtipo.

En este trabajo, se considera la opacidad como un criterio sintáctico-semántico de relaciones entre los argumentos de la oración para poder establecer esta jerarquía. Es un concepto similar al abordado por Vesterinen (2011), quien aplica el criterio de accesibilidad para el Infinitivo Flexionado. Para él, a mayor accesibilidad cognitiva al sujeto del infinitivo de la subordinada, menor tendencia a flexionarlo; y, por el contrario, cuanto menos accesible es el sujeto del infinitivo, mayor tendencia a flexionarlo. En este trabajo, la opacidad opera de forma inversa a esta accesibilidad, es decir, estructuras sintácticas de poca opacidad (mayor accesibilidad), que coincidentemente son las más frecuentes, presentan una débil tendencia a flexionar; en otras palabras, las cláusulas subordinadas de objeto directo, cuya frecuencia en el corpus es la mayor dentro de las sustantivas, tienen la menor incidencia de flexión del infinitivo. Por el contrario, las estructuras cuya sintaxis dificulta u opaca el acceso al sujeto del infinitivo (menor accesibilidad), es decir, aquellas en las que no hay un correferente del sujeto de la cláusula subordinada en la subordinante, presentan una mayor tendencia a flexionar, como las de sujeto o las predicativas, que están en este extremo del continuo; en medio de este continuo de opacidad se posiciona las de objeto predicativo (ejemplos (6.1), (6.2) y (6.3)), en las cuales el verbo subordinado está separado del subordinante por una preposición (la cual ha ido cambiando con el tiempo).

Sin embargo, este contexto no es únicamente un factor el que influye en la flexión del infinitivo, sino también en el tipo de verbo: se observa que los verbos que requieren objeto prepositivo en Portugués Arcaico -y en menor medida en Portugués Medio- activan la presencia de sujetos distintos para cada cláusula, mientras que a partir del Portugués Medio, comienza a ser más frecuentes verbos de este tipo que presentan el mismo sujeto en ambas cláusulas (verbos de disposición *-tentar de-* ‘intentar’, de cognición *-se interessar por-* ‘interesarse por’, de sensación *-desejar de-* ‘desear’, etc.). La presencia del sujeto explícito

en la subordinada siempre tiende a activar la flexión en el infinitivo, sin importar el tipo de subordinada, es decir, este factor se sobrepone al concepto de opacidad.

Este concepto de opacidad se concibe desde un punto de vista sintáctico-semántico, usado en este estudio; es probable que, aunados a estos, haya factores pragmáticos o discursivos que influyan también en esta tendencia. Para verificar que este concepto afecta a todos los subtipos de cláusulas subordinadas sustantivas, en la siguiente sección se analiza el Infinitivo Flexionado dentro de las cláusulas subordinadas sustantivas no argumentales, cuya naturaleza es opaca al no ser sintáctica ni semánticamente requeridos por el verbo subordinante, sino que se subordinan a un sustantivo o un adjetivo; sin embargo, esto no significa que sean autónomas con respecto de la cláusula subordinante, como las adverbiales, sino que su relación con el verbo subordinante es menos estrecha que la que sostienen los subtipos argumentales. Aquí se debe considerar la valencia de algunos sustantivos y adjetivos asociados a los verbos subordinantes.

6.2.2 No argumentales

Además de los cuatro tipos de cláusulas subordinadas sustantivas argumentales observados en el corpus de este trabajo, los textos fuente arrojan ejemplos de subordinadas sustantivas no argumentales, es decir, cláusulas cuyo infinitivo no depende directamente de un verbo subordinante, sino de un elemento más dentro de la cláusula, específicamente de un sustantivo o de un adjetivo y una preposición que lo une con uno de estos elementos:

de complemento nominal, del tipo *Eles estão com vontade de partir*. ‘Ellos tienen ganas de irse.’

de complemento adjetival, del tipo *Eles estão desejosos de partir*. ‘Ellos están deseosos por irse.’

La distribución de los datos en función de la presencia del Infinitivo Flexionado en este subtipo de cláusulas subordinadas sustantivas es la siguiente:

CLÁUSULA SUBORDINADA SUSTANTIVA NO ARGUMENTAL	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
	PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
NOMINAL	10	4	40%	36.4%	4	4	100%	66.7%	9	5	55.6%	27.8%
ADJETIVAL	1	1	100%	9.1%	2	0	0	0	9	1	11.1%	5.6%
TOTAL	11	5		45.5%	6	4		66.7%	18	6		33.3%

Tabla 6.2: Distribución de datos e incidencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas no argumentales, por periodo

La Tabla 6.2 muestra que este tipo de cláusulas subordinadas sustantivas no son frecuentes en el corpus de este trabajo. A pesar de que el número de datos es muy bajo para este contexto, por cuestiones metodológicas se les muestra en este trabajo, aunque no sea posible hacer constataciones generales sobre su comportamiento. Para lograr tener una mejor visión sobre estas construcciones, es necesario un estudio alterno con un corpus de datos mayor al disponible para este trabajo, y así poder vislumbrar tendencias.

Si se compara las dos construcciones, las cláusulas subordinadas sustantivas de complemento nominal presentan una mayor incidencia de Infinitivo Flexionado en los tres periodos, es decir, el fenómeno estudiado tiene una alta probabilidad de aparecer en este contexto; sin embargo, no tiene un comportamiento uniforme: los datos del Portugués Arcaico, como en (6.12), presentan un 40% de incidencia de flexión, la cual pasa a un 100% (únicamente 4 ejemplos) en el Portugués Medio, como en (6.13), y se reduce a 55.6% para el Portugués Moderno, como se aprecia en (6.14). Se señala que la valencia de los sustantivos *fiúza* ‘confianza’ (en el ejemplo de Portugués Arcaico), *diferença* ‘diferencia’ (en Portugués Medio) y *ponto* ‘punto’ (en Portugués Moderno) requieren de la preposición *de*.

- (6.12) *E dixi-lh'eu: - Mui gram fiúza tenho [...] de dardes cima a tod'o seu preito.*
‘Y yo le dije: - Tengo mucha confianza en que le des seguimiento a todo su asunto.’
(Cantigas galego-portuguesas⁵⁰, siglos XII-XIV)

⁵⁰ Este ejemplo es extraído específicamente de João Velho de Pedrogães, *Com gram coita, rogar que m'ajudasse*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

- (6.13) *E traziam papagaios verdes; e outras aves pretas, quase como urracas, com a **diferença de terem** o bico branco e rabos curtos.*
 ‘Y traían cotorros verdes, y otras aves negras, casi como urracas, con la diferencia de que tenían el pico blanco y la cola corta.’
 (Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (6.14) *Mas quando estas não se prolongam **ao ponto de originarem** penosíssimos êxodos, o homem luta como as árvores.*
 ‘Pero cuando estas no se prolongan hasta el punto en que originan penosísimos éxodos, el hombre lucha como los árboles.’
 (Da Cunha, *Os Serões*, Siglo XX)

Por su parte, las cláusulas subordinadas sustantivas de complemento adjetival son más escasas en los tres periodos observados y, al igual que las de complemento nominal, la incidencia de Infinitivo Flexionado en ellas no tiene un patrón observable: el número de datos aumenta desde el Portugués Arcaico al Portugués Moderno, en el que llega a 5. Este número de datos no permite describir un comportamiento de forma adecuada. Para ilustrar este tipo de incidencia, se ejemplifica con (6.15), (6.16) y (6.17).

- (6.15) *Dom Martim Galo est **acostumado; de lhi darem** algo todos de grado.*
 ‘Don Martín Galo está acostumbrado a que todos le den algo de buena manera.’
 (*Cantigas galego-portuguesas*⁵¹, siglos XII-XIV)
- (6.16) *E todos eram **desejosos de lhes fazer** prazer e vontade.*
 ‘Y todos estaban deseosos de complacerlos.’
 (Anónimo, *Chrônicas do Condestabre*, Siglo XVI)
- (6.17) *Nas quadras eu desfalecia um bocado mas dava o dó de peito nos tercetos com a introdução de uns tantos judeus maldosos e de uns romanos de capacete muito **dados a espetarem** lanças nas pessoas.*
 ‘En las cuadras yo desfallecía un poco, pero daba lástima en los tercetos la introducción de unos cuantos judíos maldadosos y unos romanos con casco muy dados a enterrar lanzas en las personas.’
 (Antunes, *Livro das crônicas*, siglo XX)

Algo que diferencia a las cláusulas subordinadas sustantivas de complemento nominal de las de complemento adjetival (además de la oposición gramatical sustantivo-adjetivo) es

⁵¹ Este ejemplo es extraído específicamente de Airas Peres Vuitorom, *Dom Martim Galo est acostumbrado*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

que, en las de complemento adjetival, el adjetivo da más información sobre el sujeto que el sustantivo en las de complemento nominal. Es decir, la valencia semántica de un adjetivo le permite marcar número y género, así se sabe que en (6.15) ‘*acostumado*⁵²’ se refiere a una entidad masculina singular, y que en (6.16) y (6.17), *desejosos* y *dados* se refieren a una entidad masculina y plural; además, la cópula asociada al adjetivo también brinda información sobre el sujeto; esto puede influir en la no flexión del infinitivo, ya que el adjetivo brinda información de quién es el sujeto del infinitivo y por lo tanto baja su tendencia a flexionar. Esto se refleja en (6.16), un ejemplo que se muestra a pesar de que no presenta flexión en el infinitivo; es un ejemplo que da tres pistas de quién es el sujeto antes de presentar el infinitivo: *todos eram desejosos*, estas tres palabras dan suficiente información sobre el sujeto, a tal punto que se torna innecesario flexionar el infinitivo *fazer*. Además, el pronombre *todos* es indeterminado, lo cual, como se menciona en el capítulo anterior, puede reducir la tendencia a flexionar por no referirse a un sujeto específico como un *nós* o un *eles*.

Estos factores presentes en las cláusulas subordinadas de complemento adjetival no están presentes en las de complemento nominal, ya que un sustantivo no da pistas de quién es el sujeto ni tiene relación directa con el sujeto del infinitivo. Esto explica por qué estas cláusulas presentan mayor tendencia a flexionar el infinitivo: para dejar en claro quién realiza la acción.

Ahora bien, lo que comparten estas dos construcciones es que son altamente opacas comparadas con las cláusulas subordinadas sustantivas argumentales, y esta característica determina una tendencia a flexionar el infinitivo. En todos los ejemplos de estructuras sintácticas mostrados hasta ahora, se observa que los factores sintácticos usados como variables en este trabajo y la estructura sintáctica de la oración (la relación entre ambas cláusulas de una oración) van de la mano para aumentar o disminuir la presencia del Infinitivo Flexionado.

⁵² Se observa también que el sujeto indicado por el adjetivo es diferente del sujeto del infinitivo, lo cual aumenta la tendencia de flexión.

Comentarios sobre las cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo no argumentales

A pesar de su baja frecuencia, estas cláusulas deben ser tomadas en cuenta bajo la mirada de este trabajo porque también albergan al Infinitivo Flexionado, y, aunque los ejemplos escasean, la tendencia de aparición del fenómeno es bastante alta; esto puede explicarse si se toma en cuenta que el infinitivo en la cláusula subordinada no depende directamente del verbo, sino de un sustantivo o un adjetivo, lo cual le da un cierto nivel de autonomía con respecto de la cláusula subordinante (pero no tanta autonomía como la de las cláusulas subordinadas adverbiales). Esta mezcla entre autonomía sintáctico-semántica y opacidad cognitiva para recuperar el sujeto del infinitivo empujan este contexto hacia el Infinitivo Flexionado más que los contextos de sustantivas argumentales.

6.3 Cláusulas subordinadas adverbiales reducidas de infinitivo

Hasta ahora, se ha analizado el Infinitivo Flexionado en contextos donde su relación con el verbo (u otro elemento de la cláusula subordinante) es obligatoria o no (como en el caso de las cláusulas sustantivas no argumentales); en esta sección se analiza la incidencia del Infinitivo Flexionado dentro de las cláusulas subordinadas adverbiales, las cuales, como se ha dicho, son ‘independientes’ del verbo subordinante⁵³ y siempre están precedidas por un conector adverbial. Es esta independencia la que provoca que la tendencia a flexionar el infinitivo dentro de ellas sea mucho mayor que en las sustantivas.

Los conectores adverbiales encontrados -junto con sus diferentes grafías- son: *por/per* (causales), *a, para/pera, a fim de* (finales), *sem* (concesivas), *até* y *depois de* (temporales), además de tres conectores particularmente interesantes: *em vez de, ao invés de*⁵⁴ y *a* (como conector de modo); de estos últimos se discute más adelante:

⁵³ Como se menciona antes, para la variable ‘Tipo de verbo subordinante’ en cláusulas subordinadas adverbiales reducidas de infinitivo no se observa una tendencia; cualquier tipo de verbo puede ser subordinante de una cláusula de infinitivo adverbial sin influir en la tendencia a flexionar el infinitivo subordinado. A esta ausencia de relación sintáctico-semántica entre el verbo subordinante y el infinitivo subordinado es a lo que se refiere cuando se habla de independencia.

⁵⁴ En los ejemplos hallados en el corpus del Portugués Moderno, se observa que estas dos locuciones (*em vez de* y *ao invés de*) se comportan como conectores de modo. Su ausencia en el corpus del Portugués Medio y su aparición en el corpus del Portugués Moderno permiten afirmar que su gramaticalización tuvo lugar entre los siglos XVII y XIX.

CLÁUSULA SUBORDINADA ADVERBIAL	INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INFINITIVO FLEXIONADO											
	PORTUGUÉS ARCAICO				PORTUGUÉS MEDIO				PORTUGUÉS MODERNO			
	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO	DATOS	INC	%	% RELATIVO
TEMPORAL	3	2	66.7%	14.3%	7	4	57.1%	6.1%	16	14	87.5%	24.1%
FINAL	7	3	42.9%	21.4%	39	20	51.3%	30.3%	24	12	50%	20.7%
CAUSAL	4	2	50%	14.3%	13	11	84.6%	16.7%	3	3	100%	5.2%
CONCESIVA	0	0	0	0	7	4	57.1%	6.1%	5	4	80%	6.9%
LOCUCIÓN EM VEZ DE/AO INVÉS DE	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	100%	3.4%
MODO	0	0	0	0	0	0	0	0	8	4	50%	6.9%
TOTAL	14	7		50%	66	39		59.1%	58	39		67.2%

Tabla 6.3: Distribución de datos e incidencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas adverbiales, por periodo

A primera vista, en la Tabla 6.3 resaltan los altos porcentajes de flexión por subtipo para cada periodo, todos por encima del 42%, algo contrario a las cláusulas subordinadas sustantivas. Observando con más atención, se distingue que el corpus no presenta un número equilibrado de adverbiales. El subtipo que más abunda en los tres periodos son las adverbiales finales (cuyo conector alterna entre *pera* y *para* antes de establecerse en *para* en el Portugués Moderno); los demás subtipos varían de un periodo a otro: en el Portugués Arcaico, las causales están en segundo lugar; en el Portugués Medio, este lugar lo ocupan las concesivas; y en el Portugués Moderno, son las temporales las están por debajo de las finales.

Esta alta tendencia a flexionar el infinitivo en cláusulas subordinadas adverbiales se observa desde el capítulo anterior, y se le atribuye a la autonomía semántico-sintáctica que tienen con respecto de la subordinante; la diferencia notoria entre estas y las sustantivas, es que aquí no aplica el concepto de opacidad, sino que los factores sintácticos analizados en el capítulo previo son los que tienen el mayor peso en la flexión del infinitivo de las cláusulas subordinadas adverbiales, sin importar si estas son finales, causales, o concesivas. El factor que tiene un rol más decisivo en la aparición del Infinitivo Flexionado en estas construcciones

es la Correferencialidad de Sujetos: en el capítulo anterior se señala que si el sujeto de una cláusula subordinada adverbial es diferente del sujeto del verbo subordinante, la tendencia a flexionar el infinitivo de la cláusula subordinada aumenta; si, además de esto, dicha cláusula está dislocada (antepuesta o interpuesta), es muy probable que se use el Infinitivo Flexionado, sin distinción del subtipo de cláusula adverbial.

(6.18) *Queredes ir daqui pera Sevilha, por veerdes voss'amig'.*
'Quieres ir de aquí a Sevilla para ver a tu amigo'
(*Cantigas galego-portuguesas*⁵⁵, siglos XII-XIV)

(6.19) *Enchem-se os peitos todos de alegria, por terem o remédio verdadeiro pera acharem a terra que buscavam*
'Los pechos se llenan de alegría por tener el remedio verdadero para encontrar la tierra que buscaban.'
(Camões, *Os Lusíadas*, Siglo XVI)

(6.20) *E ao chegarem os tempos felizes dá-lhe os frutos de sabor esquisito para o preparo da umbuzada tradicional.*
'Y al llegar los tiempos felices, le da los frutos de sabor exquisito para la preparación de la umbuzada tradicional.'
(Da Cunha, *Os Sertões*, Siglo XX)

Los ejemplos anteriores muestran que no hay diferencia en el uso del Infinitivo Flexionado en las subordinadas adverbiales desde el Portugués Arcaico hasta el Moderno. El ejemplo (6.18) indica una cláusula adverbial causal y (6.19) alberga una cláusulas adverbial causal seguida de una final; ambas presentan sujetos iguales y posposición de la cláusula subordinada; por su parte, (6.20) muestra un ejemplo de cláusulas adverbial temporal, y difiere de las otras porque sus sujetos son diferentes, su cláusula de infinitivo está antepuesta a la subordinante y, algo crucial, el sujeto del infinitivo está explícito (*os tempos felizes*). Con estos ejemplos, busco evidenciar que, a diferencia de las cláusulas sustantivas, las adverbiales no 'compiten' por ser más o menos autónomas (como aquellas por ser más o menos opacas, y así flexionar su infinitivo) sino que son los factores semántico-sintácticos los que aumentan o disminuyen esta tendencia a flexionar.

⁵⁵ Este ejemplo es extraído específicamente de Afonso X, *Dom Gonçalo, pois queredes ir daqui pera Sevilha*, en *Cantigas galego-portuguesas*.

Dos observaciones peculiares que se hallan en los datos del Portugués Moderno tras analizarlo son:

- 1) Los conectores *em vez de* y *ao invés de*, de los cuales se registra dos datos, ambos flexionados, del Portugués Moderno brasileño. En (6.21), el ejemplo de la cláusula subordinada es antepuesto a la subordinante, en (6.22) es interpuesto. No es posible adherirlo a ninguno de los demás subtipos, y por ello se decide reconocerlos como un subtipo aparte. A pesar de su bajísima frecuencia en el corpus, es un contexto que presenta flexión, y por ello se considera importante mencionarlo.

(6.21) *E vê-se que as cordas de serras, ao invés de se alongarem para o nascente [...], progridem para o norte.*
'Y se ve que las cuerdas de las cierras, en vez de prolongarse hacia el naciente, avanzan hacia el norte.'
(Da Cunha, *Os Sertões*, Siglo XX)

(6.22) *O mais curioso foi que depois de acabado o ninho novo, eles, em vez de se mudarem, resolveram fazer um segundo ninho em cima daquele.*
'Lo más curioso fue que después de acabado el nido nuevo, ellos, en vez de mudarse, decidieron hacer un segundo nido encima de ese.'
(Monteiro Lobato, *O Saci*, Siglo XX)

- 2) El surgimiento de una construcción en Portugués Moderno no presente en los periodos anteriores: *a* + infinitivo. Esta construcción, a la cual Cunha y Cintra (2001) se refieren como *orações reduzidas adjetivas de infinitivo*, y que se retoma en el capítulo final de este trabajo, es un contexto nuevo de acuerdo con los datos del análisis. Esto es de suma importancia, ya que demuestra que el Infinitivo Flexionado es un fenómeno aún activo capaz de incorporarse a construcciones innovadoras. No es una construcción fácil de delimitar, pero en este capítulo se muestra para fines de claridad:

(6.23) *Seguimos à distância os outros vendedores [...] a autenticarem os seus produtos.* 'Observamos de lejos a los otros vendedores que autenticaban/autenticando sus productos.'
(Antunes, *Livro das Crónicas*, Siglo XX)

- (6.24) *Iniciámo-nos no mesmo sábado à tarde nos mistérios da carne, num primeiro andar da Rua do Mundo, sala cheia de espelhos e de veludos rasgados com beneméritas em roupão a fazerem um crochet de tias em cadeiras trémulas.*
'Nos iniciamos en los misterios de la carne el mismo sábado en la tarde, en un primer piso de la Rua doMundo, sala llena de espejos y de terciopelos rasgados con señoras en bata tejiendo/que tejían en sillas trémulas.'
(Antunes, *Livro das crónicas*, Siglo XX)

Ejemplos como los de (6.23) y (6.24) son muy escasos en el corpus (presentes únicamente en Portugués Moderno), y no son esperados al inicio de esta investigación. Se expone estos ejemplos para dar cuenta de la amplia gama de contextos en los que el Infinitivo Flexionado puede ocurrir y que aún siguen sin ser estudiados de manera sistemática. Los últimos comentarios sugieren también un componente dialectal, no presente en el corpus del portugués arcaico y medio, ya que los textos analizados son peninsulares. Sin embargo, en el corpus del Portugués Moderno, equilibrado entre textos portugueses y brasileños, ocurren estas dos construcciones dialectales.

6.4 Resumen

Este capítulo presenta un análisis sintáctico separado de acuerdo con el tipo de cláusula subordinada que puede albergar al Infinitivo Flexionado. Se apoya de las variables de estudio analizadas en el capítulo anterior para explicar por qué el fenómeno se comporta de forma distinta tanto en las cláusulas subordinadas como en las adverbiales de un periodo a otro. Se observa que, dentro de las cláusulas subordinadas sustantivas, el subtipo más abundante en el corpus de estudio son las subordinadas de objetivo directo, las cuales tienen el menor porcentaje de incidencia de Infinitivo Flexionado de este tipo de subordinada; mientras que las sustantivas predicativas son las menos abundantes, pero su escasez impide hacer generalizaciones sobre el comportamiento del fenómeno dentro de ellas. Por otro lado, dentro de las cláusulas subordinadas adverbiales, este análisis no logra aportar generalidades de acuerdo con la frecuencia de ocurrencia de un subtipo u otro, sino que el Infinitivo Flexionado mantiene una incidencia porcentual alta en todos los tipos (30% el más bajo).

El capítulo siguiente retoma los datos y resultados de este capítulo para explicar por qué el comportamiento del Infinitivo Flexionado difiere en los dos tipos de cláusulas subordinadas, sustantivas y adverbiales, y retoma las hipótesis de investigación para

compararlas con los resultados arrojados por el análisis. Además, vierte ideas sobre problemas y fenómenos encontrados durante el desarrollo de este estudio que no fue posible resolver, pero que pueden ser material para futuros estudios.

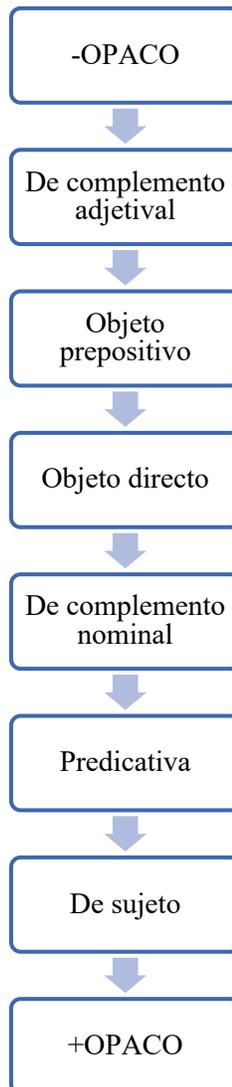
7 CONCLUSIONES Y COMENTARIOS FINALES

Este capítulo aborda dos puntos finales importantes para este estudio. En primer lugar, retoma el fenómeno y los análisis de los dos capítulos anteriores, y sugiere una explicación para el comportamiento del Infinitivo Flexionado tanto en las cláusulas subordinadas sustantivas como en las adverbiales; más adelante, verifica las hipótesis de investigación de este trabajo y las compara con los resultados hallados gracias a la metodología utilizada. En segundo lugar, se presenta ideas y aclaraciones sobre este estudio y sus datos, y los hallazgos y confusiones que ocasionan, ya que en estos dos capítulos de análisis y resultados el objetivo ha sido describir los datos y el comportamiento del fenómeno para comprobar las hipótesis de esta investigación, pero no se profundiza en ciertos problemas (o temas de estudio) que surgen durante el desarrollo de la investigación para no desviar la atención de los objetivos de estudio. Algunos temas sugeridos son la opcionalidad del Infinitivo Flexionado, la nueva construcción *a* + Infinitivo y su ambigüedad (¿adverbio, gerundio o adjetivo?) y el caso de las 1a y 3a personas del singular.

En el capítulo anterior se presenta el análisis por construcción sintáctica para cada periodo, con un acercamiento a datos o comportamientos peculiares del Infinitivo Flexionado. También se expone ejemplos de contextos propicios para el fenómeno que no son considerados al inicio de este trabajo: infinitivos subordinados a otros elementos de la cláusula además del verbo, y usos del infinitivo relativamente nuevos que aparecen únicamente en el Portugués Moderno.

Uno de los hallazgos más importantes es la distinción de los factores que aumentan la tendencia de ocurrencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales reducidas de infinitivo. Esto es interesante, puesto que el fenómeno es uno mismo, pero actúa de forma diferente dentro de cada tipo de subordinada. Los dos factores importantes detrás de este comportamiento son la opacidad (para las sustantivas) y la autonomía (para las adverbiales).

Además de esta diferencia, en las cláusulas subordinadas sustantivas, se observa una jerarquización de acuerdo con la opacidad, y, tras el efecto de esta, entran en juego los factores sintácticos que aumentan o disminuyen la tendencia a usar el Infinitivo Flexionado. Tras analizar los datos del corpus utilizado, se plantea esta jerarquía:



Este continuo, basado en los porcentajes de incidencia del Infinitivo Flexionado en las cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo tanto argumentales como no argumentales del Portugués Moderno, muestra como menos opacas (con menor tendencia a flexionar) las cláusulas subordinadas de complemento adjetival, y en el otro extremo (con mayor tendencia a flexionar) las de sujeto. Esta jerarquía sienta las bases para una mayor o menor tendencia a flexionar el infinitivo en la cláusula subordinada sustantiva, y después intervienen los factores sintácticos para decidir entre el Infinitivo Flexionado o el Infinitivo

No Flexionado, es decir, la correferencialidad de sujetos, la dislocación de la cláusula subordinada, etcétera.

Por otro lado, en las cláusulas adverbiales no existe tal jerarquización, sino que todos los subtipos de cláusulas subordinadas adverbiales reducidas de infinitivo están al mismo nivel y son los factores sintácticos los que aumentan (o pocas veces disminuyen) la ya de por sí elevada tendencia a flexionar el infinitivo subordinado, comparada con la baja tendencia que tienen las cláusulas subordinadas sustantivas. Debido a que todas las cláusulas subordinadas adverbiales tienen el mismo nivel de autonomía semántico-sintáctica con respecto al verbo subordinante, no es posible jerarquizarlos de acuerdo con esta; por ello la flexión del infinitivo depende de los factores sintácticos usados en este estudio.

Este trabajo intenta ir más allá de una simple lista de usos del Infinitivo Flexionado a lo largo de la historia del portugués, y da luz a nuevas miradas para abordar el fenómeno. Se considera algunos factores sintácticos que otros investigadores no han notado o no les atribuyen la importancia que merecen: correferencialidad de sujetos y presencia del sujeto explícito en la cláusula subordinada de infinitivo; y se aborda tanto subordinadas adverbiales como sustantivas, mientras que otros trabajos se enfocan en un tipo u otro. Lo más enriquecedor de esta investigación es la mirada diacrónica bajo la cual se estudia el fenómeno, ya que, mientras unos se ocupan por describir los usos actuales del Infinitivo Flexionado, y otros hipotetizan sobre su posible origen, este estudio analiza el fenómeno de manera progresiva históricamente y compara las estructuras que lo han albergado y que lo albergan aún hoy, lo cual permite descubrir que incluso hay usos innovadores que aparecen únicamente en Portugués Moderno.

Aún queda mucho por investigar, describir y descubrir sobre el Infinitivo Flexionado portugués. Este trabajo no pretende ser un compendio histórico de todos los usos que esta forma verbal ha tenido, sino que busca sentar las bases para estudios diacrónicos futuros para lograr entender dónde y por qué el Infinitivo Flexionado existe en portugués.

7.1 Verificación de las hipótesis de investigación

Este estudio se enmarca en las hipótesis de trabajo, las cuales los datos y el exhaustivo análisis han corroborado.

1. El Infinitivo Flexionado es obligatorio en construcciones subordinadas donde el sujeto del infinitivo está explícito. I.e. *Ele pediu para nós ficarmos com ele*".
2. El Infinitivo Flexionado no es permitido en las construcciones perifrásticas (modales y aspectuales).
3. Los cambios de uso del Infinitivo Flexionado han dependido del contexto sintáctico-semántico-pragmático en el cual se presenta.
4. La alternancia de ambas formas depende del tipo de construcción sintáctica.

Se observa que la hipótesis 1 es cierta, y aplica desde el Portugués Arcaico hasta el Portugués Moderno. La hipótesis 2, si bien no se describe en el análisis, se comprueba con la depuración de los datos descrita en la metodología, ya que se observa que ninguna construcción perifrástica de cualquier periodo presenta flexión en el infinitivo.

La argumentación para corroborar la hipótesis 3 se presenta en este capítulo y en el anterior, en los que se observa que existen estructuras que caen en desuso (*ser acostumado de, prazer de, pesar de*) y otras que surgen recientemente (*ao invés de, a + infinitivo*). Es decir, el Infinitivo Flexionado como forma morfológica se ha mantenido estable a lo largo de la historia del portugués; sin embargo, son los contextos sintáctico-semánticos que lo albergan los que han cambiado.

La hipótesis 4 profundiza la idea anterior; este estudio corrobora que, si bien el Infinitivo Flexionado puede aparecer tanto en cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo como en adverbiales, su comportamiento difiere en ambos. Para las cláusulas subordinadas sustantivas reducidas de infinitivo, se puede decir que el Infinitivo Flexionado es motivado por diferentes estructuras y factores sintácticos en cada periodo, los cuales no se han mantenido estables, ya que, como se menciona unas líneas arriba, hay estructuras que caen en desuso de un periodo a otro. Por otro lado, las cláusulas subordinadas adverbiales reducidas de infinitivo indican desde el Portugués Arcaico un contexto muy apto para la ocurrencia del Infinitivo Flexionado, dentro del cual se mantiene estable, ya que no ha hay pérdida de estructuras o preposiciones que activen el fenómeno en este contexto, sino que incluso el Portugués Moderno presenta nuevas estructuras.

7.2 Infinitivo Flexionado o no: alternancia, distribución complementaria u opcionalidad

Los lingüistas aún no logran entender qué subyace bajo el uso o no del Infinitivo Flexionado en portugués, y por ello no ha sido posible hacer una descripción sistemática del comportamiento de este fenómeno (Vanderschueren y Diependaele, 2013; Vanderschueren y De Cuypere, 2013; Sheehan, 2018). Desde que se inicia este proyecto, se ha tenido la idea de que esta opcionalidad es falsa, y de que hay factores (sintácticos en este caso) que predisponen en mayor o menor medida el uso de una u otra forma infinitiva.

Partiendo de esa idea, este trabajo se propone observar cómo las variables consideradas influyen en la ocurrencia de una de las dos formas infinitivas posibles dentro de las cláusulas subordinadas adverbiales y sustantivas (estas últimas no consideradas hasta ahora como un contexto ‘propicio’ para el Infinitivo Flexionado) en los tres periodos estudiados. Algo inesperado encontrado tras el análisis de los datos es que, para las subordinadas sustantivas, hay una jerarquía en la tendencia a flexionar el infinitivo – descrita en el capítulo anterior - que depende de la opacidad semántico-sintáctica de la construcción; mientras que, para las subordinadas adverbiales, esta jerarquía no aplica e inmediatamente entran en juego los factores sintácticos.

Este trabajo no basta para saber si el Infinitivo Flexionado y el No Flexionado alternan libremente o están en distribución complementaria. Lo que permite es descartar la opcionalidad de ambas formas, ya que se ha visto que porcentualmente hay diferencias significativas entre una y otra dependiendo del factor sintáctico bajo el cual se las observe. Sin embargo, en los casos donde parece que tanto el Infinitivo Flexionado como el Infinitivo No Flexionado pueden ocurrir indistintamente, es necesario considerar factores sintácticos, semánticos y pragmáticos para entender por qué es más apropiado usar uno u otro infinitivo; este trabajo no considera la pragmática, y por ello no logra resolver esta incógnita. Con todas las herramientas de este trabajo se logra puntualizar, al menos para las cláusulas subordinadas sustantivas, que hay una distribución complementaria basada en un continuo de opacidad, pero también hay alternancia dentro de esta distribución; esta alternancia no puede ser medida con precisión con la mirada de este trabajo, pero no está en duda que una metodología

diferente pueda ahondar más en descubrir qué determina la flexión del infinitivo además de la opacidad semántico-sintáctica de las estructuras.

Contrario a esto, con base en este estudio, no es posible afirmar categóricamente lo mismo para las cláusulas subordinadas adverbiales, ya que el análisis de este estudio no permite establecer una jerarquía o distribución complementaria de sus subtipos. Sin embargo, esto no se debe tomar como un retroceso o un fracaso, sino que es una motivación para estudiar de forma separada a las cláusulas subordinadas sustantivas y adverbiales para determinar el comportamiento del Infinitivo Flexionado en ellas, ya sea sincrónica o diacrónicamente. Antes de iniciar la tesis, se consideraba que el fenómeno actuaba de la misma manera en ambos contextos; tras esta investigación, se logra identificar diferentes comportamientos dentro de cada uno de ellos, y ese es uno de los hallazgos más interesantes.

Varias metodologías o miradas pueden emplearse con este fin: un estudio sociolingüístico puede arrojar datos interesantes para determinar si hay factores fuera del sistema lingüístico que influyan en la ocurrencia del fenómeno, o si es algo totalmente propio del sistema; además, el uso de herramientas estadísticas como GoldVarb sirve para determinar qué factores tienen mayor o menor peso en la elección del Infinitivo Flexionado o el No Flexionado; otra vertiente es la tomada por Vanderschueren y Diependaele (2013), quienes tienen una mirada psicolingüística, pero esta metodología puede ser aplicada únicamente para el Portugués Moderno, ya que requiere de hablantes para sus experimentos. Todo esto indica que este fenómeno brinda muchas posibilidades para investigadores con miradas diversas.

7.3 Observaciones y sugerencias para futuros estudios

El estudio realizado es un abordaje sintáctico-diacrónico al fenómeno, y no pretende resolver todas las incógnitas del Infinitivo Flexionado en portugués, sino aportar una visión sobre qué cambios han ocurrido en la lengua y han influido en los contextos donde este puede presentarse. Por ello en este capítulo se vierte ideas sobre posibles trabajos futuros que surgen a lo largo del proceso de fichado y análisis.

Se presenta ahora algunos comentarios, observaciones e ideas para futuros proyectos que, por una u otra razón, no se pudo emplear en este trabajo. Primero se presenta una discusión sobre si el uso del Infinitivo Flexionado es opcional o alternante, y si hay

distribución complementaria de este con el Infinitivo No Flexionado. Más adelante, se trata sobre el uso innovador observado en el Portugués Moderno (*a* + infinitivo) y lo difícil que es interpretarlo, ya que está en una suerte de linde entre un adjetivo, un adverbio o un gerundio ‘oculto’. Posteriormente, se plantea posibles maneras de estudiar algunos de los datos que se excluyen de este análisis por no presentar flexión morfológica: las 1ª y 3ª personas del singular, para esto, se parte de la idea de que la lengua portuguesa idea formas para suplir esta falta de marcación morfológica de una u otra manera, la cual no es fácilmente transparente. Por último, se discute el estatus actual de las cláusulas subordinadas, de acuerdo con lo observado hasta ahora.

7.3.1 Ambigüedad entre construcciones de infinitivo y de gerundio

Uno de los desafíos presentes durante el proceso de análisis de este trabajo es el surgimiento de la fórmula *a* + Infinitivo en el Portugués Moderno. Cunha y Cintra (2001) lo consideran dentro de su gramática, las llaman Subordinadas Reducidas de Infinitivo Adjetivas y mencionan que son mucho más frecuentes en Portugal que en Brasil; dicen también que son un gerundio oculto, es decir, *estou a comer* puede ser sustituido por *estou comendo*. El problema de esta fórmula es que, al igual que las subordinadas sustantivas de complemento nominal o adjetival, no siempre están subordinadas a un verbo de forma directa, e incluso puede haber oraciones donde no hay verbo subordinante como en el ejemplo (6.21) citado en el capítulo anterior, el cual se repite aquí para facilitar la lectura:

(6.21) *Iniciámo-nos no mesmo sábado à tarde nos mistérios da carne, num primeiro andar da Rua do Mundo, sala cheia de espelhos e de veludos rasgados com beneméritas em roupão a fazerem um crochet de tias em cadeiras trémulas.*

‘Nos iniciamos en los misterios de la carne el mismo sábado en la tarde, en un primer piso de la Rua do Mundo, sala llena de espejos y de terciopelos rasgados con señoras en bata tejiendo/que tejían en sillas trémulas.

(Antunes, *Livro das Crônicas*, Siglo XX)

En (6.21) se ve un Infinitivo Flexionado dentro de la fórmula mencionada incrustado en una frase sin predicado, es decir, no hay un verbo subordinante, sino únicamente el infinitivo con flexión. Algo característico del Infinitivo Flexionado es que suele ocurrir en contextos de subordinación verbal, y en este caso se evidencia también subordinación a otro tipo de elemento sintáctico, específicamente un sustantivo (*beneméritas em roupão*).

Este tipo de ejemplos supuso un problema metodológico a la hora de clasificar los datos, pero debido a que su incidencia en el corpus era baja, se decide colocarlos como cláusulas subordinadas adverbiales de modo. Sería muy interesante hacer un estudio puntual sobre este uso del Infinitivo Flexionado para distinguir matices entre las formas que pueden alternar; así, el ejemplo mostrado podría también presentar una cláusula relativa: ‘*beneméritos em roupão que faziam um crochet [...]*’, o un gerundio: ‘*beneméritos em roupão fazendo um crochet [...]*’. Si estas dos reformulaciones existen desde periodos anteriores, ¿por qué el Portugués Moderno crea una nueva fórmula que además alberga al Infinitivo Flexionado? Es muy interesante ver que este fenómeno no se limita a fosilizarse en usos que vienen desde antaño, sino que se introduce en contextos nuevos. Es posible que haya un continuo pragmático con estas tres formas: *a* + Infinitivo, gerundio o cláusula relativa. Un estudio para descubrir y describir la relación entre las tres formas disiparía un poco más las incógnitas del Infinitivo Flexionado.

Se debe tener cuidado de no confundir o considerar en el mismo grupo a las perífrasis temporales que también presentan la preposición *a* + Infinitivo, verbos como *ir* + *a* + Infinitivo o *começar* + *a* + Infinitivo, ya que estos casos son muy diferentes y no presentan flexión en el infinitivo porque siempre introducen cláusulas subordinadas sustantivas argumentales con sujetos iguales.

7.3.2 El caso de las primera y tercera personas del singular

Además de las perífrasis modales y aspectuales; otros contextos descartados para este análisis son los infinitivos cuyo sujeto fuera la segunda o tercera persona del singular (*eu* y *ela/ele*), o la segunda persona del singular del Portugués Moderno brasileño (*você*), la cual conjuga bajo el paradigma de las dos anteriores. La conjugación verbal de estas personas gramaticales no marca morfológicamente una flexión del infinitivo, lo cual dificulta una distinción entre un Infinitivo No Flexionado y un Infinitivo Flexionado ‘oculto’, y por eso quedan fuera del análisis de este trabajo, puesto que lo que atañe a esta investigación es contrastar los contextos donde sí puede haber flexión morfológica, pero también puede aparecer el infinitivo sin flexión. Al igual que este trabajo, los estudios anteriores sobre este fenómeno descartan a estas personas por la invisibilidad del Infinitivo Flexionado.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que la lengua siempre tiene estrategias para diferenciar un fenómeno de otro, aunque no siempre lo haga del todo evidente. Por esto se propone dos posibles formas de abordar estos contextos para determinar si se trata de una simple defectividad en el paradigma (estos contextos presentan únicamente el Infinitivo No Flexionado), o de una marcación nula (Infinitivo Flexionado ‘oculto’).

1. Presencia del sujeto explícito en la cláusula subordinada de infinitivo

Este factor es muy importante en los contextos donde hay flexión morfológica, ya que se advierte que, incluso en el Portugués Arcaico, la presencia del sujeto explícito hace que el Infinitivo Flexionado sea obligatorio. Por lo tanto, cláusulas subordinadas que presenten un infinitivo con un sujeto explícito de 1ª persona del singular en (7.2) o 3ª persona del singular en (7.1) y (7.3) pueden ser considerados flexionados:

- (7.1) *Mas ninguém saiu em terra, por o Capitão o não querer, apesar de ninguém estar nela.*
‘Pero nadie bajó a tierra porque el capitán no quiso, a pesar de que no había nadie allí.’
(Vaz de Caminha, *Carta*, Siglo XVI)
- (7.2) *Os meus amigos queixam-se de eu não ser pontual.*
‘Mis amigos se quejan de que (yo) no soy puntual.’
(Antunes, *Livro das crônicas*, Siglo XX)
- (7.3) *Depois disto tudo eu achava melhor o pai não ser escritor.*
‘Después de todo esto, yo creía que era mejor que el padre no fuera escritor.’
(Antunes, *Livro das crônicas*, Siglo XX)

En estos tres ejemplos, se distingue al sujeto del infinitivo explicitado en la cláusula subordinada. En las personas del plural y la 2ª del singular (*tu*) el Infinitivo Flexionado sería obligatorio en estos contextos, por lo que un estudio que analice y compare estos contextos podría generar una discusión acerca de si los infinitivos en los ejemplos anteriores son no flexionados o presentan una flexión nula, y utilizan la explicitud del sujeto de la 1ª o la 3ª personas de singular como estrategia para suplir esta carencia morfológica.

2. Comparación tipológica de los contextos subordinados con infinitivo en español y portugués

El Infinitivo Flexionado no existe en español, sino que opta por usar el infinitivo o cláusulas desdobladas encabezadas por *que*.

Es posible que un estudio que compare los contextos como en (7.1), (7.2) y (7.3) en español y en portugués puede dar pistas sobre cómo identificar al Infinitivo Flexionado en las personas gramaticales cuya morfología no permite flexión en el infinitivo.

Una prueba simple pero eficaz es traducir las oraciones del portugués al español y analizar si un infinitivo es gramatical en español; si lo es, se puede hablar de Infinitivo No Flexionado; si no lo es, se puede afirmar que se trata de un Infinitivo Flexionado oculto (sin marcación morfológica). Obsérvese de nuevo los ejemplos de (7.1), (7.2) y (7.3): ninguna de las traducciones permitiría un infinitivo en español, sino que se debe ‘desdoblar’ el verbo y conjugarlo dentro de una cláusula relativa. Bajo esta mirada, los tres ejemplos serían Infinitivos Flexionados.

Un estudio dedicado al fenómeno dentro de estas personas gramaticales puede ser enriquecedor para esclarecer más este tema que había pasado desapercibido dentro de la lingüística de las lenguas romances. Es, además, necesario si se quiere describir y entender por completo el fenómeno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buarque de Holanda Ferreira, A. (1999). *Novo Aurélio Século XXI: O dicionário da língua portuguesa*. 3ª ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Carrera, M. y Rodríguez, J. (2006). Las equivalencias en español del infinitivo flexionado portugués. En *Boletín de Lingüística*, V. XIII, pp. 63-101.
- Cunha, C. y Cintra, L. (2001). *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Galves, C., Namiuti, C., Paixão de Sousa, M.C. (2006) Novas perspectivas para antigas questões: revisitando a periodização da língua portuguesa. En *Corpus Anotado do Português Histórico Tycho Brahe*. Recuperado de <http://www.tycho.iel.unicamp.br/>
- García-Miguel, J.M. y Cabeza, C. (2000). Sintaxe. En *Manual de Ciências da Linguaxe*. Ramallo, F., Rei-Doval, G. y Rodríguez Yáñez, X.P. (eds). Vigo: Xerais.
- Harris, M. (2013). The Origin of the Portuguese Inflected Infinitive through a Corpus Analysis. En *16th Hispanic Linguistics Symposium*, Cabrelli Amaro, J. et al (eds), pp. 303-311.
- Molho, M. (1959). Le problème de l'infinitif en portugais. En *Bulletin Hispanique*, tomo 61, nº 1, pp. 26-73.
- Quirk, R. et al. (1985). *A Comprehensive Grammar of the English Language*. Nueva York: Longman.
- Sheehan, M. (2018). Control of Inflected Infinitives in European Portuguese. En *Complement clauses in Portuguese: Syntax and Acquisition*, Gonçalves, A. y Santos, A.L. (eds), pp. 27-58. Amsterdam: John Benjamins.
- Vanderschueren, C. y De Cuypere, L. (2013). The inflected/non-inflected infinitive alternations in Portuguese adverbial clauses. A corpus analysis. En *Language Science* 41, pp. 153-174.
- Vanderschueren, C. y Diependaele, K. (2013). The Portuguese Inflected Infinitive: an empirical approach. En *Corpus Linguistics and Linguistic Theory*, enero 2013, pp. 161-186.
- Vázquez Diéguez, I. (2006). Estructuras sintácticas construidas con infinitivo. Semejanzas y diferencias entre español y portugués. En *Limite*, nº 7, 2013, 181-215.

Vesterinen, R. (2006). *Subordinação adverbial – um estudo cognitivo sobre o infinitivo, o clítico SE e as formas verbais finitas em proposições adverbiais do Português Europeu* (tesis doctoral). Estocolmo: Stockholms Universtitet

Zampaulo, A. (2016). Sibilant sound change in the history of Portuguese: An information-theoretic approach. En *Diachronica* vol. 33:4, pp. 503-529. John Benjamins Publishing Company.

Textos autênticos para el corpus

Portugués Arcaico

Lopes, G. et al. (2011-). *Cantigas Medievais Galego Portuguesas [base de dados online]*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, FCSH/NOVA.
Disponível en: <http://cantigas.fcsb.unl.p>

Martins, A. (2001). *Documentos Portugueses do Noroeste e da Região de Lisboa: Da Produção Primitiva ao Século XVI*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa Da Moeda.

Portugués Medio

Anónimo. *Crônica do Condestabre do Portugal Dom Nuno Alvarez Pereira*. ([1526] 1911). Mendes dos Remédios (rev.). Coimbra: BNP.

Camões, L. [1572]. *Os Lusíadas*. Recuperado de la Biblioteca Virtual do Estudante Brasileiro <http://www.bibvirt.futuro.usp.br/>

Vaz de Caminha, P. ([1500] 1963). *Carta*. Recuperado de <https://docente.ifrn.edu.br/paulomartins/livros-classicos-de-literatura>

Portugués Moderno

Antunes, A. ([1942] 1998). *Livro de Crônicas*. Lisboa: Dom Quixote.

Da Cunha, E. (1984). *Os Sertões*. Recuperado de la Biblioteca Virtual do Estudante Brasileiro <http://www.bibvirt.futuro.usp.br/>

Pessoa, F. (1982). *Livro do Desassossego*. Obtenido de <https://www.luso-livros.net/Livro/livro-do-desassossego/>

Monteiro Lobato, J.B.R. ([1921] 2005). *O Saci*. São Paulo: Brasiliense.